MARZO 1987

LA UTOPIA DE LA NUEVA CAPITAL

Cabildo



JUICIO A LAS FF.AA.: ETAPA JUDICIAL DE LA GUERRA REVOLUCIONARIA

2ª Epoca - Año XI - Nº 109

₳ 3.-

A Cincuenta Años de Dos Grandes Encíclicas

Divini Redemptoris

Al principio, el Comunismo se manifestó tal cual era en toda su criminal perversidad; pero pronto advirtió que de esta manera alejaba de sí a los pueblos, y por esto ha cambiado de táctica y procura ahora atraerse a las muchedumbres con diversos engaños, ocultando sus verdaderos intentos bajo el rótulo de ideas que son en si mismas buenas y atrayentes...

Procurad, venerables hermanos, con sumo cuidado, que los fieles no se dejen engañar. **El comunismo es intrínsecamente perverso, y no se puede admitir que colaboren con el comunismo en terreno alguno los que quieren salvar de la ruina a la civilización cristiana.** Y si algunos, inducidos al error, cooperasen al establecimiento del comunismo en sus propios países, sean los primeros en pagar el castigo de su error; y cuanto más antigua y luminosa es la civilización, creada por el cristianismo en las naciones en que el comunismo logre penetrar, tanto mayor la devastación que en ellas ejercerá el odio del ateismo comunista. •

S.S. PIO XI (19 de marzo de 1937)

Firmissimam Constantiam

Es muy natural que, cuando se atacan aun las más elementales libertades religiosas y cívicas, los ciudadanos católicos no se resignen pasivamente a renunciar a tales libertades. Aunque la reivindicación de estos derechos y libertades puede ser, según las circunstancias, más o menos oportuna, más o menos enérgica... Cuando llegara el caso de que esos poderes constituídos se levantasen contra la justicia y la verdad hasta destruir aún los fundamentos mismos de la autoridad, **no se ve como se podría entonces condenar el que los ciudadanos se unieran para defender la nación y defenderse a sí mismos con medios lícitos y apropiados contra los que se valen del poder público para arrastrarla a la ruina...** •

S.S.PIO XI (28 de marzo de 1937)

Editorial

El Golpe contra las Fuerzas Armadas

LA experiencia argentina agregó una nueva etapa a las ya conocidas, en la práctica y en la teoría, de la Guerra Revolucionaria: la etapa judicial. Que es la de la humillación, la del aislamiento, la de la condena total, la de la marginación. La de la autocrítica. Esto se logró mediante la acción combinada —voluntariamente combinada— de los jueces y de los "mass-media" *que, como una pinza, provocan el deterioro de las reservas espirituales e intelectuales de los hombres de armas y fuerzan una sanción social a través de una opinión pública administrada desde los centros culturales de la izquierda. Nunca antes se había dado una coincidencia tan bien orquestada entre jueces e ideólogos, entre el Estado y los llamados comunicadores. De esta manera al Poder Judicial sólo le falta efectuar la condena que ya la "sociedad" —es decir, la izquierda que se hizo cargo de su representación e interpretación— reclama. Los militares y la represión que ejecutaron están condenados antes de comenzar los juicios porque una suerte de clamor general motivado, sostenido y extendido por y desde la izquierda— así lo exige.*

ES decir, el sentido político de los juicios a los militares es innegable y, también, inocultable; mejor diríamos, el sentido dialéctico de los juicios que promovió el presidente Alfonsín contra las Fuerzas Armadas, pues éstas son, pese a lo que se diga, las que fueron arrastradas al banquillo de los acusados. ESTOS JUICIOS JUDICIALES INTEGRAN, A NUESTRO ENTENDER, LA ESTRATEGIA DEL RETORNO DE LA GUERRILLA BAJO OTRA FORMA Y OTRO METODO. Y equivalen a la reversión de la derrota militar sufrida a lo largo de una década. Pero si en ese terreno no podrán recuperarse, sí en el político, ya que merced a multitud de sentencias arbitrarias y de premeditados olvidos, han conseguido trastrocar la situación esencial de tal modo que los victimarios de ayer han pasado a ser las víctimas de hoy y los agresores pretéritos a agredidos que piden justicia y reivindicación. A este respecto no dejaría de ser interesante que los severos catones que ahora cumplen su deber despedazando el aparato represivo y persiguiendo un poco al boleo a los defensores del real orden atacado, reflexionaran acerca de la justicia que estarían aplicando para el caso en que la Revolución de los Santucho y Firmenich hubiera triunfado. Quizá no habría habido necesidad, siquiera, de cambiar los apellidos.

LOS juicios se encuentran viciados de fallas tan graves que, en última consecuencia, hacen tambalear el régimen republicano mismo al hacerlo quedar sujeto a un sistema judicial más atento a resultados prefijados que a la búsqueda de la justicia. Esta desnaturalización afecta de un modo capital la convivencia de los argentinos y, asimismo, su capacidad de reacción y de defensa frente a cualquier agresión revolucionaria. ¿Cómo es posible que seis almirantes sean declarados rebeldes —y sometidos a un tratamiento particular y voluntariamente humillantes— por el sólo hecho de pedir una prórroga para prestar declaración indagatoria? ¿Cómo se explica que, por unanimidad, todas las Cámaras que conocen en los juicios por presuntos abusos en la represión, consideren que en todos los casos se ha reunido la semiplena prueba necesaria como para procesar a todos los oficiales que juzgan? ¿Cómo se admite que dos delincuentes comunes, condenados a penas severísimas, sean tenidos tan en cuenta como para que sus simples dichos sean suficientes para procesar y disponer la prisión preventiva rigurosa de dos altos jefes castrenses? ¿Cómo se debe interpretar que las Cámaras intervinientes se satisfagan con las declaraciones de las mismas supuestas víctimas de las supuestas torturas? ¿Y qué cabe pensar de la suerte que correríamos los argentinos de extenderse —como bien podría ocurrir— una hermenéutica tan laxa y prejuiciosa del dolo y de la autoría?

VISTOS los acontecimientos en perspectiva notamos dos etapas: en la primera las Fuerzas Armadas argentinas pagaron un tributo de sangre para salvar a la Nación y a la República; en la segunda —es la presente— se les requiere el tributo de su honor y de su prestigio. Aquel aporte fue, sin duda, indispensable, para el rescate, pero el segundo es nefasto porque equivale a una rendición. A esto nadie está obligado sino que además, tiene el deber de resistirse. Lo sustancial, en definitiva, está siempre por encima, muy por encima, de lo formal. A nadie se le puede exigir el sacrificio de su honorabilidad —ya sea a personas o a instituciones— sin deterioro de su espíritu y de su moral. Sin honor no hay organismo militar y sin él no hay Nación. Los golpes que se dirigen contra las Fuerzas Armadas están destinados al país, a su constitución real. Que se utilice para ello a jueces enfermos de "vedettismo" no varía la naturaleza de la maniobra ni las trágicas consecuencias que sobrevendrán. Estos procesos judiciales forman parte central del hostigamiento y del cercamiento de los soldados acusados. Acusados en última instancia, de haber derrotado al enemigo en el campo no convencional en que este declaró su guerra a la Nación •

Cabildo

POR LA NACION CONTRA EL CAOS

2da. Epoca
Año XI N° 109 Buenos Aires
13 de marzo de 1987
Aparece mensualmente

Director
Ricardo Curutchet

Secretario de Redacción
Antonio Caponnetto

Secretario de Coordinación
Raúl Albornoz

Colaboran en este número:
Alberto Falcionelli
Carlos Miralles
Jerónimo Puente
Patricio H. Randle
Marco Sagunto
Tucídides
Francisco J. Vocos

Servicios fotográficos:
Telám, DyN y NA

CABILDO es una revista mensual de interés general, cuyo editor responsable es Ricardo Curutchet, publicada por CABILDO S.R.L. (e.f.) Registro de la Propiedad Intelectual N° 311.593. Distribución en Capital Federal: Antonio Martino. En interior: Distribuidora General de Publicaciones S.A.

Precios de los ejemplares atrasados:
₳ 3.-

Suscripciones:
6 meses: ₳ 18,00
1 año: ₳ 36,00
Exterior: u$s 50

Correspondencia, a nombre de Antonio Caponnetto, Casilla de Correo 5025, Correo Central. Cheques y giros a la orden de Revista Cabildo.

Correo Argentino	Central B	Franqueo Pagado Concesión 361
		Tarifa Reducida Concesión 1297

Los artículos firmados no necesariamente implican la opinión de la Dirección y lo vertido en ellos es responsabilidad de los firmantes.

Ante un Otoño Tórrido

DESDE un instituto de alta especialización científica se nos acaba de advertir que *"estamos alterando la Tierra de manera crucial"*. Hasta el punto de que cabría formularse la pregunta sobre si las próximas generaciones de homínidos según los tenemos conocidos, podrán seguir habitando tan descaecido planeta. Y funda la necesidad del dramático interrogante en no menos dramáticas precisiones: reducción de la capa atmosférica de ozono, supercalentamiento de la masa de aire que nos rodea, erosión de los suelos, destrucción de los bosques en Europa, Asia, Africa y América, déficit energético y exceso poblacional, entre otras son causas del pronóstico y funesto desenlace universal.

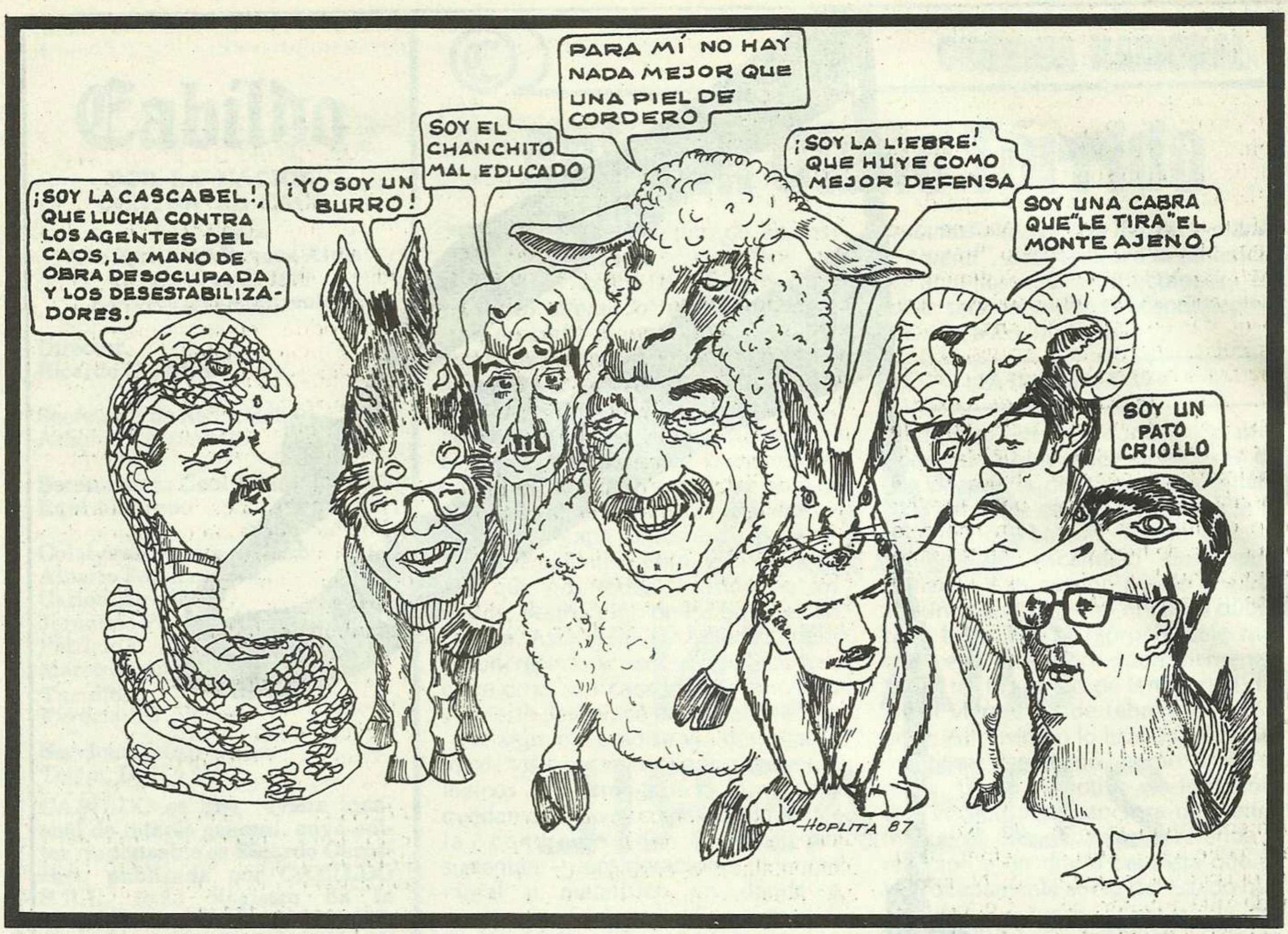
Se arguye, como se ve, desde puntos de vista secamente naturales, ecológicos y demográficos, mientras quedan de lado —como es lógico por la condición de quienes los sustentan— consideraciones de orden moral y metafísico en donde a nuestro modo de ver radica el problema original, esto es, el tosco, concupiscente y egoista manejo de los bienes terráqueos y de la Tierra toda que el Creador donó y confió al hombre para su recto usufructo y goce. Analógicamente dióle también la facultad política de organizarse en familias, comunidades y naciones —y aún imperios—, más junto con el mandato de sujetarse, individual y colectivamente, a un código sagrado de conducta de validez objetiva. Se dirá que se trata de un esquema demasiado simple en cuanto se opone a lo vario y múltiple de la vida. Y en verdad lo es. Pero tanto como que la artificiosa complejidad que a ella le hemos impreso nos la está volviendo insoportable. Digamos entonces, sin temor al menosprecio de los ideólogos y pseudo intelectuales, que es urgente volver a las fuentes de la sencillez del corazón y la inteligencia, y devolver a la política —que es el arte con que éstos deben regir la sociedad— una limpieza compatible con la realidad y un realismo que no prescinda de la honradez. En otras palabras, rescatar a la política del caos y reconvertirla en herramienta del orden ya que, entre nosotros los argentinos, es de toda evidencia que *"estamos alterando la Patria de manera crucial"*, adaptada sea la sentencia de aquellos aludidos ecólogos. En tanto, será necesario descender como el Dante a los infiernos.

LA IRA AUGUSTA

En mitad del estío tronó la voz presidencial. Como hace poco más de una década la de "la mujer del látigo", como ya mucho tiempo atrás la del líder del balcón. Causó estupor aunque un escándalo desproporcionado. Y es que no puede negarse al príncipe el derecho al enojo público y hasta cabría reprochársele que no lo ejerciese. Pero oportunamente. Y con un trasfondo de templanza. En aquel viernes 13 de febrero el presidente Alfonsín no lo hizo así. Simplemente se desmandó, como antes se decía. Como el motivo era fútil (sólo una versión algo capciosa de ciertos índices de desocupación) y referida la reacción a un diario centrista que es irrevocadamente socio del Estado que preside, y extendida ésta a "la derecha y la izquierda", toda la oposición se sintió amenazada. Pura bobería. El presidente Alfonsín no incurrirá más en decretos como aquel 2049 del '85 en que quiso encarcelar sin causa, ni estado de sitio, ni orden judicial, a doce ciudadanos de los que sólo uno fue el pavo de la boda. No, no lo hará más mientras no se le arrebaten sus repúblicos palatinos. Lo malo es que se produjo una especie de consenso interrogativo acerca de si la gusta salud estaría buena. Y tal género de duda es en si misma mala. Pues "quierasquetenó", como también decíase antes, termina de regular para abajo. Y luego está eso de la investidura. De la que cada depositario se ha pagado siempre mucho, aunque pocas veces con éxito en cuanto a mantenerla hasta el final. Lo cual es otro asunto. Lo cierto es que el exabrupto comentado dejó a todos fríos en pleno rigor canicular. A nosotros no porque, como diría —dice— el doctor Tróccoli, somos una ínfima minoría. Y las minorías no sólo son marginales —adjetivo de lugar que también se nos endilga— sino atérmicas.

Caso distinto es el que ofrece Naum César Jaroslavsky. Nos caía


CADA
DIA UN
2 DE ABRIL
Plaza Congreso
2 de Abril
18,30 hs.
Invitamos a adherirse a:
LIGA DE EX-COMBATIENTES DE MALVINAS
FUNDACION OPERATIVO ROSARIO
BELGRANO 510 - 1° C - (1092) CAPITAL TEL. 34-7229



Para la pipirijaina todo el año es carnaval.

simpático por su talante tanguero y retador, de criollo asimilado pese a las instancias de sus rabinos, de radical que hubo de ser peronista si no fuera por esas cosas de los hados. Y de sopetón nos sale con el domingo siete de que *"en su carácter de editor del diario* **La Mañana**, de Victoria, Entre Ríos, pedirá una asamblea a ADEPA para que ésta revoque su honrada protesta por lo del quite de franquicias postales a **Cabildo**; ya devueltas hasta más ver, o hasta más quites. ¿Por qué don Naum? ¿Es que no ha aprendido **usté** a vivir en democracia? La desilusión, o quizá la ilusión, es honda. Y el tema no da para más que esta perpeljidad en que quedamos sumidos.

ESE APETITO INSACIABLE

Ya se sabe que el 6 de septiembre (el doctor alfonsín no es supersticioso) habrá votaciones en 23 distritos federales y Tierra del Fuego para cubrir 11.340 cargos electivos. La mies es mucha pero —contrariando la parábola evangélica— muchos más los deseosos de recogerla. En el corazón y en la capital del verano (14 de febrero, Mar del Plata), Cafiero lanzó la campaña para la gobernación de Buenos Aires; siete días después y en el mismo lugar —aparte de eso placentero— lo hizo Casella. Aunque parezca antinatural, ambos lanzamientos no fueron vomitivos sino, como es natural, apetentes. Queda desplegado todo el espectro electoral pero el referente al primer Estado argentino es decisivo. Allí se jugará la suerte de la socialdemocracia, pero en una sola y misma taba; salga cara o salga culo, responderá por ella el reaseguro de casi cuatro años, por entonces, de gobierno compartido. Hé ahí la exclusiva clave del asunto. Por lo cual es vano hacer vaticinios: *"tanto monta, monta tanto, Isabel como Fernando"*, ¡con perdón! Más si alguno hubiese que hacer forzados por una metralleta, que no es del caso en este caso, diríamos que al ex-joven y ex-católico y ex-promisorio Cafiero le sonríe la fortuna. Si no la definitivamente electoral, la estrictamente dineraria que —lo dijo el senador Saadi en perspicuo testimonio de las cosas tal como son— le brindará la democracia italiana, según convenio formalizado en ocasión de la reciente visita al país de Flaminio Piccoli, presidente de dicho partido extranjero. En nada incompatible (¿qué lo es en el relativismo teoecológico en que respiramos los principios?) con el aporte del ex-radical y reradicalizado Alende, próximo a formalizarse. ¿Importa saber si, como lo dice Auyero —presidente del PDC argentino— Piccoli aconsejó aliarse con los peronistas o si, como lo dice Enrique de Vedia —conspícuo democristiano y secretario de Alfonsín— aprobó su colaboración con el actual gobierno? Para nada: astillas del mismo palo. Tanto como lo son en el crudo campo financiero, Guellar, Setti y el propio Cafiero por un lado —entre otros—, y Brodersohn, Kiguel, Concepción y Grinspun por el otro —entre otros otros—, pese al sorprendente desliz verbal en que incurrió el pícaro anciano Pugliese al preguntar en Mar del Plata (proclamación de Casella): *"¿Es que en esta patria financiera no hay ningún banquero radical, todos son peronistas?"* Es que la vejez no viene sola, pero a veces lo hace demasiado mal acompañada. Y no necesariamente por la

desmemoria sino por la lascivia... de la oratoria, digámoslo consideradamente, en este caso.

Hay otros terrenos de duelo electoral, circunscriptos pero significativos. Porque la Democracia es diosa de ancho decúbito supino —de costado, sobre el vientre o sobre la espalda— según venga el evento. Así, en San Juan, el ubicuo Leopoldo Bravo —artefacto tentempié del Régimen en cualquiera de sus mutaciones— acaba de dar un gran aldabonazo sobre las puertas de los recompuestos cronogramas comiciales, vocinglerándoles: *"¡Aquí, votamos el 2 de agosto!"* Desde el grébano al idisch, pasando por el lunfardo, muchas habrán sido las interjecciones explotadas en la Rosada, pero es asunto para arreglar con calma. El hijo de don Federico tiene raza de tigre y cartas en la mano y quizá muchas en la manga de quién sabe qué atavío. *"No tiene caso"*, como ha de decir Caputo de tanto ir a Contadora e integrarse con Centroamérica, ocuparse de la Alianza del Centro. Es tema para analistas altamente especializados y ya se nos van para ello el tiempo y el espacio. Se hizo cisco, digamos para abreviar, que significa carbón menudo y, figurativamente, bullicio y reyerta. No, por ahí nadie tiene nada que temer: ni el peronismo, ni el gobierno. Ni nadie nada que esperar: ni la Concentración Demócrata, ni el Partido Demócrata de la Capital, ni el Partido Republicano Federal, ni la Nueva Mayoría de Romero Feris, ni siquiera la UCD, tan ufana hoy con sus dos diputados mudos, aunque parlantes, y tan desinflada mañana cuando —pese a que tenga dos diputados más, o cuatro o, impensablemente, diez— vea que la historia le pasa como un pájaro por arriba. Y, ahora sí, decididamente no tenemos respecto de la *"ancha franja del centro"* soñada por Videla y Harguindeguy, nada más que decir.

"HOY UN JURAMENTO, MAÑANA..."

La traición empezó hace un tiempo imprecisable que se pierde en los hondanares de la experiencia y de la memoria de la experiencia. Los que calzamos ciertos años somos testigos. Desgraciadamente, también lo pueden ser los mucho más jóvenes —hijos, hasta nietos—, porque la traición es una connaturaleza diabólica del hombre. Tiene perdón misericordioso si se abate la soberbia. Y se purga la culpa. Pero ocurre entre nosotros (no vamos a dispersarnos en los inabarcables lindes de la historia universal) que la soberbia ha asumido a la traición como uno de sus elementos constitutivos. Recientemente un militar, al acceder a un alto rango, ha jurado por la Patria *"observar y hacer observar, si fuere necesario hasta perder la vida, la Constitución Nacional..."*. Sigue la fórmula con estos condicionamientos o relativizaciones: *"...conforme a las leyes que al efecto dicte el Congreso y a los decretos del Poder Ejecutivo."* (art. 5º de la ley 23.462, 30-X-86, modificatoria de los antiguos códigos castrenses). Ocurrió el viernes 6 de este mes en el seno del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de la Nación.

Ese hombre de armas hizo algo más grave que jurar en **vano**; juró por **su vanidad**, por la de ocupar un cargo distinguido: subjefe de dicho organismo egregio. Porque no empeñó su honor —substantivo omitido, por lo demás— en defender a la Patria ni, entelequia ignorada, a Dios, Dios de los Ejércitos Celestiales, de los que estos, terrenos, deben ser su imagen o, cuanto menos, su remedo. Lo dicho, a partir de una concepción elementalmente cristiana de la vida argentina. La que, así, ha quedado esencialmente abolida. Es verdad, ya lo había resuelto el Poder Legislativo y convalidado el Poder Ejecutivo (ambos entre gallos y medianoche, con nocturnidad), pero un soldado —el primero en hacerlo y se llama **Barry Melbourne Houssay**, contralmirante— rindió su acatamiento, que debemos suponer irrestricto, a una enunciación vacía, hueca, carente de toda referencia a valores trascendentes y sólo remitida a reglas tan efímeras, por intrínsecamente modificables, como lo son las constituciones política y las leyes y decretos consecuentes, todas ellas sujetas al viento de la "voluntad general", siempre errática, y al albur de los tiempos, siempre impredecibles. Sinteticémoslo: ese señor ha tenido la mala suerte de inaugurar una ruta hacia la catástrofe, posiblemente sin advertirlo. Tampoco la sociedad argentina en su conjunto lo ha visto en los siguientes términos: Dios y la Patria han muerto para las Fuerzas Armadas de la Argentina como objeto de su compromiso. Este ha perdido toda sacralidad y la Patria ha pasado a ser un simple testigo. Es lo más grave que en ese orden pudo haber sucedido desde que la Argentina nació. Y desde que fue imaginada y concebida.

UN TINGLADO PARA TALIA

Ya estaba montado y ahora se halla funcionando a pleno con múltiples escenarios, el gran tablado de la farsa judicial. Hasta hoy lo preside Talía, la helénica musa de la Comedia, que bien podría ser substituida mañana por su colega Melpómene, la de la Tragedia. Seguir los pasos que en ellos ejecutan sus togados actores frente a quienes ocupan el patio de banquillos, carece de interés circunstancial para los lectores de estas páginas mensuales, informados puntualmente por la prensa diaria de sus muecas y zapatetas procesales. A la hora del cierre de esta edición —jueves 12 a las 12— sólo han actuado dos tribunales federales: el de Buenos Aires y el de Córdoba con los resultados ya conocidos de oprobio para las Fuerzas Armadas, burla de la Justicia y regocijo de la canalla reaparecida y —aunque lo disimulen los declamadores rituales del *"no hay rebrote subversivo"*— rearmada. Mientras tanto, por la puerta de atrás del teatrillo escapan el montonero Héctor Pedro Pardo (incluido indemnemente en el decreto 157/83 de Alfonsín y cómplice de Firmenich), Cirilo Perdía (deslizado misteriosamente de los brazos de nuestra SIDE, tanto en Lima cuanto en Río de Janeiro), Eduardo Alberto Girondo (también activo conmilitón de la misma trágica farándula) y cuatro miembros del ERP (Fernando Gauna, Juan Alberto Tejerina, Hilda Cuestas de Tejerina y José Cuestas), asesinos convictos y confesos del mayor López en 1974, condenados a prisión perpetua por la justicia federal de Santa Fe en sus dos instancias con fallo confirmatorio, además, de la Corte Suprema de la Nación, y ahora libres para continuar sus cruentas travesuras en virtud de la ley de conmutación de penas dictada por el Parlamento socialdemócrata en 1984. En una reciente nota periodística (**La Nueva Provincia**, 9 de este mes) el doctor Siro M.A. De Martini, refiriéndose a la causa ESMA dice que *"No puede haber justicia"* (es el título que da a su tan escueto cuanto substancioso trabajo) y lo demuestra. En pleno desarrollo de él comenta: *"El asunto parece grotesco, y lo es.* **A mi me da asco**". El subrayado es nuestro. Y, aunque generalizado, el asco también. •

Cabildeos

En las últimas pujas internas del radicalismo, la potencia es un argumento definitivo: "PACHO PUEDE". Pero no alcanzó a salir el afiche amarillento y feúcho que le salió al cruce un radiante blanqui-roji-negro. "CON NOSOTROS EL QUE PUEDE ES USTED".

Curioso argumento de venta para usar frente a una población perpleja que si algo siente es más bien impotencia.

Quizás por esa razón, que no se le escapa a más de un analista oficial, nadie se arriesgó a proponerle a la ciudadanía **comiciable**, una alternativa como por ejemplo: "USTED, ¿NOS BANCA?".

En la misma línea y pocos días después, la Dirección General de Difusión (!?) —un 'Propaganda Ministerium'?— apareció empapelando la City con unos simpáticos y sugerentes "bandos" —letras azul 'Francia' y verdes, combinación muy de moda ¿Vio?—

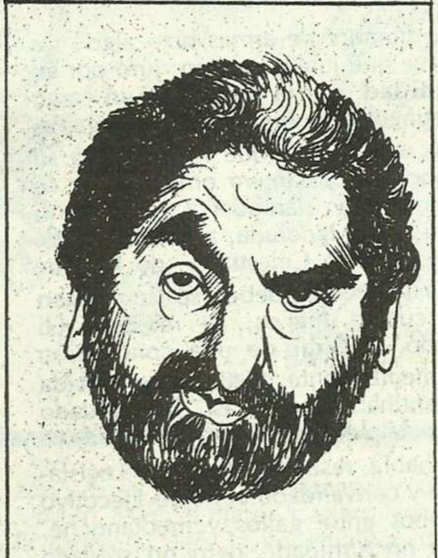
Convengamos que el texto tenía un tufillo entre histérico y amenazante: "DEFENDER LA ESTABILIDAD, UNA OBLIGACION DE TODOS".

Uno se pregunta, claro, ¿qué estabilidad y por qué **defender**?

Y si es una obligación de todos, ¿contra quién hay que defenderla?

¿En qué estará pensando el gobierno? ¿Golpe? ¿Autogolpe?

Como se ve, nada está claro. Salvo el hecho de que el paso del tiempo hace generar toda clase de insospechados rumores y quizás alguna que otra **intoxicación** por esa vía, al mismo tiempo que les hace madurar a los **"difusores"** slogans temblorosos •



El Comandante y sus Prisioneros de Guerra

"Elegiste una conducta política tal que en los momentos de suerte de la patria llevabas una vida de conejo, asustado y tembloroso siempre en espera de golpes que sabías que merecías por tus perfidias; en cambio en las desgracias de los demás, demostrabas a todos tu descaro"

Demóstenes

por ANTONIO CAPONNETTO

I.-La política es la continuación de la guerra

Cuando **Von Clausewitz** en su ya ineludible **De la Guerra** insistía en que ésta *"no es más que una parte de las relaciones políticas y, en consecuencia, de ninguna manera es una cosa independiente"* (VIII, 6, B), estaba reiterando un concepto clásico bien entrevisto por los antiguos: el de la indivisibilidad entre lo político y lo militar, el de la unión necesaria entre el estadista y el guerrero, el de la alianza, en suma, entre el cetro y la espada. Todo combate presupone una acción política en la que se inserta y a la cual manifiesta, y la acción política a su vez, se ve forzada en ocasiones a continuarse con el lenguaje de las armas. Si la política es justa lo serán las batallas que la expresen; si la guerra es inicua, lo serán seguramente quienes la conduzcan y orienten desde el poder.

Pero aquella proverbial premisa del General alemán encierra un correlato lógico, tan válido para las guerras convencionales como para la guerra revolucionaria que le sobrevino. Y es, a saber, que **la política es la continuación de la guerra por otros medios**. Si ganada la contienda, por elemental razón de la victoria; si vencida, por exigencia de la reivindicación y del resarcimiento. Pero nadie que haya protagonizado una lucha se desentiende de ella y de sus consecuencias a la hora de la praxis política. Se gobierna de acuerdo con el triunfo o la derrota; se gobierna o se actúa políticamente como prolongación de lo realizado durante el conflicto.

II.- Alfonsín continúa la Guerra Revolucionaria

La Argentina no ha sido una excepción a estas normas, pero las ha cumplido con matices propios que hoy explican en gran parte su encrucijada.

La guerra contra la subversión marxista exigía una política acorde, esto es **una prudencia contrarrevolucionaria integral** que incluyera todos los órdenes empezando por los esenciales. Un orden nuevo que aboliera definitivamente el régimen causante de los desórdenes viejos. En lugar de ello hubo un **"proceso"** que declaró desde el primer día tener el mismo objetivo de sus oponentes: *"una democracia moderna, eficiente y estable"*. Y que en función de tan ruinosa como gastada meta cometió todas las cobardías inimaginables y todas las claudicaciones habidas y por haber. Víctimas y victimarios del liberalismo y mediocres tributarios de las engañifas ideológicas del mundo moderno, sus principales responsables pudieron forjar una dictadura nacional con el consenso de la República, pero optaron por la hibridez republicanista contra el dictamen histórico de la Nación. El resultado no podía ser distinto del que fue. Librada **la guerra** sin **la política** con-

secuente, la primera se convirtió en esfuerzo dispersivo y la segunda en traición a los auténticos esforzados. Mientras se mataba y moría por Dios y por la Patria, se mantenía intacto el aparato expoliador del cuerpo social y, lo que es más grave, las principales usinas contraculturales de la revolución marxista. Todo un ejército movilizado y comprometido en la lucha y todo un equipo gubernamental declarando la libertad de los Timerman, la licitud de la circulación de las publicaciones subversivas, la persistencia de los partidócratas culposos y hasta la coincidencia de fines con los organismos defensores de los derechos humanos. Porque ésta es la terrible verdad, la paradoja trágica que recorrió aquellos años. Combatientes reales y cabales por un lado, y por otro —por el mismísimo lado de la política oficial, que era además castrense— el permisivismo, la tolerancia y hasta la complicidad más inadmisible con las fuentes del mal y sus protagonistas más peligrosos. Hoy, pese a la derrota física, **ellos son el poder instalado y creciente. Y su política es la continuación de la guerra subversiva por otros medios.** Es el desquite y la venganza de la guerra perdida, pero **es la misma guerra marxista continuada por las vías formales de la acción política.**

Por eso, lo condenable de la lucha contra la subversión, lo enormemente imbécil e incalificable, no es —como repiten vocingleramente en tantos sitios— su **metodología** y sus **excesos**, sino su **filosofía** y sus **defectos.** O para ser más claros aún: su ausencia de una filosofía política restauradora, de la cual, las Fuerzas Armas y sus batallas, debieron ser el gesto bélico, intrépido, invicto e incuestionable.



Este Comandante en Jefe enjuicia a las Fuerzas Armadas.

Y por eso mismo, lo primero que deben saber hoy los soldados enjuiciados, procesados o perseguidos, es que tales juicios, procesamientos o escarnios, tienen el carácter de **una captura retrospectiva de prisioneros de guerra, llevada a cabo por el actual poder político que continúa así —resarciéndose— las acciones perdidas en el campo de batalla.** Si la **guerra subversiva** fue la prosecución de la **política populista** que la engendró y la sostuvo; si la **política procesista** significó el vacío y la nada para la acción contrainsurgente, **el alfonsinismo es la extensión solidaria de la insurrección marxista, es la política acorde con la prolongación de la lucha partisana.** No es de extrañar entonces, que la guerrilla —acallada temporariamente por conveniencias tácticas más que evidentes— estalle literalmente mañana, cuando las meras vías políticas le parezcan insuficientes o lentas. Lo que hoy llaman rebrotes subversivos —afirmándolo unos, negándolo otros— es un eufemismo para tapar la verdadera situación. **La de la Patria ocupada por el marxismo** —precisamente por los brotes y rebrotes de aquel accionar no inteligentemente erradicado— **que en cualquier momento puede pasar de la política a la guerra.** Como para facilitarles el tránsito se disimulan sistemáticamente las denuncias concretas sobre asentamientos guerrilleros, se le restituyen los fondos a sus financistas, y a los pocos erpianos que aun quedaban presos se los ha puesto criminalmente en libertad, simultáneamente con el encarcelamiento de quienes representan a sus víctimas.

III.- Alfonsín continúa la agresión imperialista

El mismo esquema explica lo de **Malvinas** e ilumina aún más sus consecuencias. Enfrentarse **materialmente** con el imperialismo anglosajón y con sus innúmeros aliados internos y externos, exigía una **disposición espiritual** en con-

sonancia con la gesta reconquistadora. A cambio de ello privó otro espíritu —si así puede llamarse a la declinación vergonzosa del ánimo— al que no se dudó en calificar públicamente como el de Yalta y Potsdam. Y al no ser la guerra reivindicadora de nuestra soberanía la continuación de una política soberana, no solo era inevitable el fracaso, sino que resultaba lógica la pretensión del vencedor de asegurarse una política que protegiese su victoria. También resultaba lógico, por cierto, que un resto de dignidad lo impidiese a cualquier precio. Pero el **Proceso** no estaba para esas cosas. Daba en cambio el tono justo para que un general silabeador de fruslerías auspiciase y entregase el poder a esta socialdemocracia, a esta mendacidad apátrida y atea, sin honor ni grandeza, sin lírica ni épica nacional. **Para Inglaterra, la política que continúa su guerra victoriosa se llama alfonsinismo.** Por eso, aquí y allá —aquí con una estulticia que no podrá quedar impune y allá con una osadía que clama al cielo— han repetido con insistencia que la democracia es fruto de la derrota en el Atlántico Sur. No yerran ciertamente. Pero lo que importa es que tampoco se confundan más los militares. Enjuiciados, procesados, presos o vilipendiados por causa de Malvinas, **son asimismo prisioneros de guerra capturados por esta política de factoría que responde a los intereses del enemigo y expande su triunfo. La política alfonsinista no sólo prolonga la guerra subversiva sino la ofensiva anglosajona.** Prueba inequívoca, concreta y a la vista, de que el **Imperialismo Internacional del Dinero** sostiene por igual a comunistas y capitalistas, y conserva en los cargos públicos a los criados más útiles a sus requerimientos.

IV.- El país de los enemigos de la Patria

Así hemos llegado a un punto casi sin precedentes en la historia del drama nacional. **Las Fuerzas Armadas son comandadas hoy por quien en las dos guerras justas que libró la Nación en este siglo, se alistó en el bando de los enemigos de la Argentina.** Del bando del marxismo, al que sirvió no solamente desde la defensoría jurídica de su soldadesca, sino desde la inserción activa en el aparato político-cultural de la Revolución Anticristiana. A su servicio están ahora y plenamente los cargos claves de las gestiones públicas. Para que ni sombra de duda nos quedase, se ha puesto en libertad, insistimos, a un puñado de terroristas rezagados, con argumentos tan estultos y arbitrarios como los que al mismo tiempo se esgrimieron para condenar a los actores de la campaña antisubversiva. A un puñado de terroristas cuyos asesinatos todavía nos lacera el recuerdo y nos sacude la indignación, sin que se vea iguales sentimientos en los campeones de la susceptibilidad humanitaria.

El país construido por el alfonsinismo no difiere **substancialmente** del que hubiese estructurado la guerrilla de triunfar por las armas. Variación de contingencias y medios; identidad de metas. Por eso, la "oposición" de la izquierda no es de principios ni de fines, ni de fundamentos o antecedentes; es de estrategia y de táctica, de tiempos y circunstancias. Es ante todo un reclamo y un recuerdo de promesas compartidas. Es la reedición sempiterna del mencheviquismo y el bolchevismo en pugna por el mismo poder. Más por esto mismo, da pena y asco oir de tantos militares y de tantos familiares y amigos de los caídos, que *"gracias a la acción de las Fuerzas Armadas hoy tenemos democracia"*. En la medida en que esto es cierto radica su culpa y su desdoro. **La proporción del castigo que merecerían los primeros responsables militares está dada por el tamaño de la subversión democrática que han contribuido a implantar.** El castigo real en cambio, el que padecen y soportan, el que los persigue sin puntos finales ni perdones, es por lo que representan de inadmisible para los actuales mandantes, por lo que encarnan de insufrible para sus mentes gramscianas: **la aniquilación del marxismo en guerra justa.** Son pues, reiteramos, prisioneros de guerra y en carácter de tal cuadra que todo el mundo lo sepa, empezando por los pares y subordinados que están por correr la misma suerte. Y empezando sobre todo por aquellos jefes que dan el espectáculo inicuo de sumarse a la trampa.

Y en el bando del enemigo imperialista, decíamos que estuvo este singular Comandante en Jefe. A el se mostró dócil, flexible y adaptable antes y después del 14 de junio. Desde que vió en la contienda de sus compatriotas un *"carro atmosférico"* del que debía alejarse, hasta que de viaje por los Estados Unidos declaró terminada la edad de los héroes. Por entonces, ya había suprimido del calendario la celebración del **2 de abril** y muchos guiños "civilizados" le indicaban a los vencedores que no había nada que temer. A su servicio están hoy —también en cargos claves— todos los artífices de la desmalvinización nacional, todos los renegados de la sangre y del suelo, todos los que han conculcado a sabiendas el mandato irrevocable de las tumbas gloriosas. Y un canciller de traza inefable que parece confirmar la ocurrencia de John Hay sobre la similitud entre los diplomáticos y los cangrejos, porque pareciendo que avanzan van siempre marcha atrás.

El país construido por el alfonsinismo es el que hubieran inventado los ingleses de haber triunfado en 1806-1807, y el que pergeñaron en rigor, como modelo exportable, para cuanta colonia sumisa y degradable han encontrado en el transcurso de sus aventuras usurpadoras. Por eso, el castigo y la sanción militar, el escarnio y la befa pública, han caído con la mayor fiereza no contra quienes se rindieron moral y bélicamente, sino contra los que más se empecinaron —y esto ha quedado dicho por escrito— en considerar la soberanía como un bien intangible. **También ellos han de tenerse a si mismos, y ser tenidos por los demás, como prisioneros de guerra.** De una guerra cuya política de solidaridad con los vencedores está en manos de los aliados nativos, dolorosamente en el poder. Por eso, también da pena y lástima oir las letanías monocordes de la primacía de la democracia por sobre todas las cosas, y la promesa de la subordinación y el valor para preservarla. **Mientras una ficción ideológica manejada por los enemigos de nuestras dos guerras justas supla a una Política Nacional, los guerreros de la nación serán los menoscabados, y los terroristas y los gurkas se repartirán rencorosamente el botín de la argentinidad.**

V.- Los hombres de coraje

Así las cosas, la Nación y sus hombres de armas han llegado a un punto tal del que es difícil más no imposible regresar. La denunciada y temida desmovilización ética y física de las Fuerzas Armadas es hoy un hecho virtualmente concluido. El *"puñetazo al paralítico"*, también. Todo es más patético pero más simple ahora. Y ese todo consiste en saber, si paralizadas y tumbadas, las Fuerzas Armadas serán la alfombra de sus enemigos o escucharán como Lázaro, la voz imperativa de Cristo que les indica levantarse y andar.

No será mucho más el tiempo que dispongan para decidirlo. Ayer fue el desprecio y la cárcel para los combatientes de Malvinas. Hoy es la libertad provocativa e insolente a cuatro asesinos de sus propios camaradas y la celda para los que enfrentaron la ofensiva del terrorismo. Mañana será la reivindicación histórica oficial de la guerrilla marxista, la legitimación de la piratería británica y la degradación total de quienes pelearon del lado de la Patria. Pero una cosa es cierta y fue dicha hace un largo medio siglo por un mártir hispano: **si las Fuerzas Armadas optan por existir como tales —en lealtad a su ser y a su destino— tendrán que combatir por lo Permanente contra todos los factores, agentes y personeros de la disociación y el caos, tengan el cargo que tengan.** Lo quieran o no, serán sobrepujados a ello por razón de supervivencia, si no se desean invocar otras razones. Si desechan esta lucha subalternizándose a la impostura política voluble y efímera, mendaz y envilecedora, ganarán sin duda en esa tranquilidad de rebaño que engorda y se enriquece, pero habrán dejado de ser fuerzas armadas. Y un país con rebaños en el lugar de los guerreros, ni siquiera es un respetable país pastoril, es un despreciable albergue de eunucos.

Cuando **Sócrates** le enseña a **Menexenes** como hacer el elogio de los caídos por la Patria en guerra justa, empieza por celebrar sus hazañas, porque una ciudad que las borre de sus páginas o un magistrado que las olvide no merecen el rango que blasonan. Y si los padres, los hijos, los familiares y los camaradas, algún exhordio pudieran recibir de esos caídos, el mismo sería el de guardar sin lamentos la adhesión a la causa por la que ofrendaron sus vidas. **No es indigna la adversidad de los prisioneros de guerra; lo indigno es dejarse capturar sin combatir, y de espaldas a aquel exhordio de los héroes, disfrazar la prisión de acatamiento a la justicia y subordinación a la democracia. Lo indigno es no resistir hasta las últimas consecuencias y, a cambio de ello, ver a los más altos grados de la conducción castrense entregando a sus hombres inermes por falta de atributos para plantarse en su defensa. Al parecer, algunos han trocado la fidelidad a los cuadros por los requiebros a la Democracia.**

Era **Pareto**, por su parte, quien sostenía que entre los sectores dirigentes del cuerpo social podía distinguirse dos categorías humanas: **los hombres de compromiso o de especulación** y **los hombres de coraje o de fidelidad.** Los primeros —pura verborragia sin palabra, todo doblez sin mezcla de rectitud alguna— son los dispuestos a compaginar lo incompaginable con tal de durar en sus puestos, de hacer carrera y saciar sus intereses partidarios. Son los calculadores amorales y grises para los cuales nada significa el honor y el deber, la honra nacional o el amor apasionado a lo Eterno. Tienen horror por la pelea y justifican su pusilanimidad oprobiosa con la tolerancia universal y otras evasivas similares. Se saben huidizos y fluctuantes y han eliminado de sus conciencias el remordimiento por la traición. Son los hombres del beneficio y del silencio cómplice, de la deserción y del abandono prontos para transar, tardos para servir. Capaces de renunciar por comodidad y pequeñez a las obligaciones contraídas y a los deberes imprescriptibles.

Los hombres de coraje y de fidelidad, en cambio, son la antítesis acabada. Un rasgo bastaría para definirlos. Prefieren la pobreza y la soledad, el infortunio y la muerte antes de consentir la deshonra de las cosas de la Fe y de la Patria. Prefieren el día de león al siglo de cordero, si ese día basta y alcanza para demostrar dignamente que no se puede apostatar ni de lo Alto, ni de los padres, ni de la tierra carnal. Son los hombres en los que se entremezclan armoniosamente los ideales del monje y del cruzado.

Hace unos veinticinco años, en plena época frondizista, **Alberto Falcionelli** en su **Sociedad Occidental y Guerra Revolucionaria,** recordaba lúcidamente esta tesis de Pareto, hablando precisamente de la misión del soldado frente a la insurrección generalizada. Las circunstancias podrán haber sufrido variaciones, pero los principios rectores no. Y esos principios siguen firmes y desafiantes como un reto, ante quienes tienen y tendrán la responsabilidad de un mando que no pueden eludir. **O los homúnculos del compromiso, o los varones de coraje.** Nosotros, sencillamente, recordamos con el **General San Martín**, que para estos últimos **-para los hombres de coraje- se han hecho las empresas •**

Informe Exclusivo

La Transferencia de la Función Capital

A través de la Documentación Oficial que avala el Proyecto

por PATRICIO H. RANDLE

EL tema de la mudanza de la Capital Federal viene mal acondicionado de origen. Por un lado se sabe que el Dr. Alfonsín, cuando el 15 de abril del año pasado hizo el anuncio oficial, no sólo carecía de los fundamentos técnicos mínimos para lanzar la idea sino que, deliberadamente, eligió él mismo, personalmente, el futuro sitio *"para evitar que la discusión se eternizara y quedara en nada"*.

Esto no sería tan grave si la opinión pública, en general, no hubiese adoptado una doble norma: criticar como descabellada la idea en general pero públicamente aceptar la hipótesis permitiéndose, si acaso, hacer algunas reservas sobre el acierto del nuevo sitio propuesto o de su oportunidad.

El Dr. Alfonsín debe de estar satisfecho de su habilidad política porque de un modo u otro ha logrado evadirse de la discusión fundamental y básica de si realmente es necesaria la mudanza. Y el país todo, por temor, por complacencia o por confusión mental, se lo ha permitido. Han sido muy pocas las voces que se han elevado para cuestionar el punto de partida; la "decisión política", según su autor, que consiste en un **a priori** sin base, ni justificación previa.

A posteriori, resulta notable comprobarlo, surgen por doquier apresurados juicios que confirman el supuesto acierto del Dr. Alfonsín. No sólo a la oportunidad se la ubica fuera de cuestión sino que el lugar elegido se lo impone como el mejor de todos los imaginables. ¿Cómo es esto posible?

Hasta el Estado Mayor Conjunto, en su informe no hace otra cosa que buscar argumentos que coincidan y refuerzen la propuesta presidencial; con la dudosa autenticidad de que no nace de razonamientos genuinos sino del deseo de no disentir. Y el de la Fuerza Aérea, consistente en un meollo rigurosamente crítico que se deshace en una conclusión incongruente en su beneplácito.

El gran debate nacional —deliberadamente evadido— sigue ausente. A ello se suma una proverbial falta de conciencia territorial de algunos argentinos que, por lo mismo, pueden creer que una simple transferencia de la función capital fuera de Buenos Aires va a mejorar estructuralmente el orden territorial de la Argentina.

Y todo esto sin entrar en otros terrenos como es el jurídico, habida cuenta de que es discutible que el Congreso Nacional *per se* tenga las atribuciones legítimas para sancionar esta medida, o el propiamente político según el cual, sin ley aprobada, el Estado entero actúa como si ésta ya lo estuviera. (1)

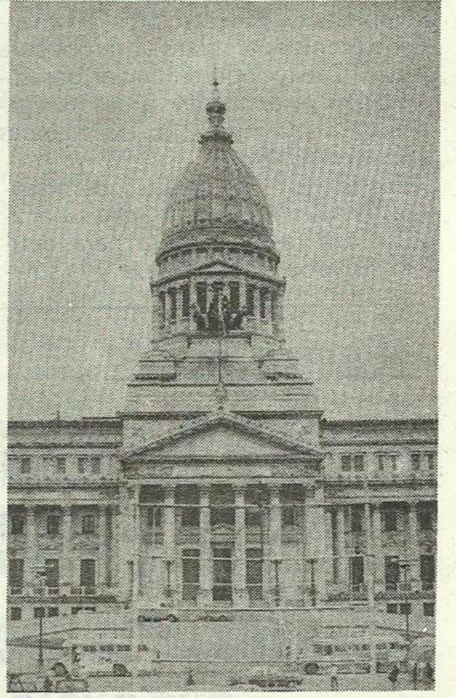
Es curioso comprobar una vez más la fuerza persuasiva de los medios, ya que una encuesta al azar a la población seguramente daría un alto porcentaje de personas que creen que el cambio de Capital es cosa resuelta; a lo cual ha colaborado, sin duda, la actitud poco definida de la oposición en general que pareciera haber dejado la puerta abierta para algún "arreglo" final y que, mientras tanto, prefiere no comprometer nada más que la opinión de sus miembros.

En esta tesitura han sido redactados los documentos oficiales que avalan la inicitaiva del P.E.N., los que analizados cuidadosamente parten del supuesto de que el proyecto es indiscutible en cuanto a decisión de mudar la sede de la Capital y de hacerlo a Viedma.

No hay aquí el más mínimo ejercicio racional que permita convencer a un lector lúcido y riguroso de que se han analizado otras alternativas y, sobre todo, la primera y principal: la de no mudar la Capital Federal, aunque sea, por ahora. (2) Lejos de ello, todo resuma un *parti-pris* falto de la más elemental lógica.

A fuerza de insistir en la idea, quienes la sustentan de entrada y ciegamente, han proseguido su marcha sin preocuparse de que en el camino han dejado muchas brechas sin cubrir. Aquí prevalece una actitud que sería netamente pragmática si no tuviera algo de cinismo: *"total si se aprueba en el Congreso va a ser por otras razones que las específicas"*.

Claro que uno no puede partir de esta premisa pues entonces se convertiría en un escéptico total y, de ese modo, en una suerte de cómplice; lo que no podemos aceptar. Máxime cuando uno se ha formado —el propio Estado lo ha formado— en disciplinas que hacen al tema y ocupa cargos desde los que debe dar testimonio veraz y sincero, no debe quedarse callado... aún a riesgo de ser calificado de desestabilizador. Porque la suprema verdad no se compadece de la estabilidad formal de un régimen, sino que está por encima de ella; mucho más alto.


¿Tiene atribuciones para sancionar el traslado?

Hacia un "internismo" de Estado.

Si uno examina con cuidado la documentación oficial enviada al Congreso Nacional como antecedentes (antecedentes **a posteriori,** lo cual es ya un contrasentido flagrante) del proyecto de ley del P.E.N. tiene la sensación de que el trasfondo de toda la iniciativa es de naturaleza ideológica, vale decir que no está inspirada en la realidad tal cual es, sino en premisas prefabricadas; algunas de ellas son verdaderos lugares comunes —como la macrocefalia de Buenos Aires— que merecen una ponderación un poco más seria. Por ejemplo, el documento titulado **El traslado de la Capital,** elaborado por la **Comisión Nacional para el Proyecto Patagonia y Capital,** comienza textualmente así: *"El proceso de reparación (sic) de las instituciones fundacionales..."* Esto implica asimilar una cuestión puramente prudencial como es el aludido traslado a un orden doctrinario. Más aún, se considera que la transferencia de la función capital es *"un cambio estructural que hace a la vigencia del régimen republicano, representativo y federal garantizando las libertades públicas y la vida de todos en una sociedad democrática"* (pág. 1)

Ciertamente resulta un tanto abusivo pretender llevar el tema a un terreno tal de modo que quien discrepe con el proyecto oficial pueda ser tildado de obstruir el funcionamiento de las instituciones o, cuando menos, de no estar imbuído del espíritu republicano. Nada más falso. Una auténtica democracia debiera comenzar por llevar a la palestra sin condicionamientos todo tema de interés público: eso sería **un proceso de reparación.** Reparación de un atropello a la lógica y a la razón.

Del mismo modo, **es una ligereza argüir, como se hace, que las tendencias a la centralización aparecen estrechamente ligadas a las formas autoritarias de gobierno.** Ningún régimen protestó mayor populismo democrático que el emanado de la Revolución Francesa y sin embargo impuso a Francia moldes de un centralismo absoluto que aún perduran. Y esto sin observar, más que de paso, que el Gral. De Gaulle —un autoritario dentro de las formas democráticas— se declaro partidario de la regionalización de su país, justamente para aliviar el centralismo.

Centralismo, descentralización, son conceptos demasiado relativos como para ser empleados desaprensivamente, sin un contexto concreto, como se hace en el documento comentado. Documento que padece un fuerte subjetivismo pues llega a afirmar que existe *"una superioridad técnica del sistema democrático de gobierno"* como si enarbolando este tipo de legitimación pudiera obviarse una discusión a fondo sobre la validez de los criterios sustentados en el proyecto.

Hay un documento reciente —en una pulicación de la OEA— que con cierta ironía, no exenta de verdad, arguye que los gobiernos levantan la bandera de la descentralización se-

gún convenga a los fines electorales y que del mismo modo lo hacen con la centralización. O sea que son conceptos que se usan a la manera de "comodines" en la lucha política. (Ver Apartado en recuadro).

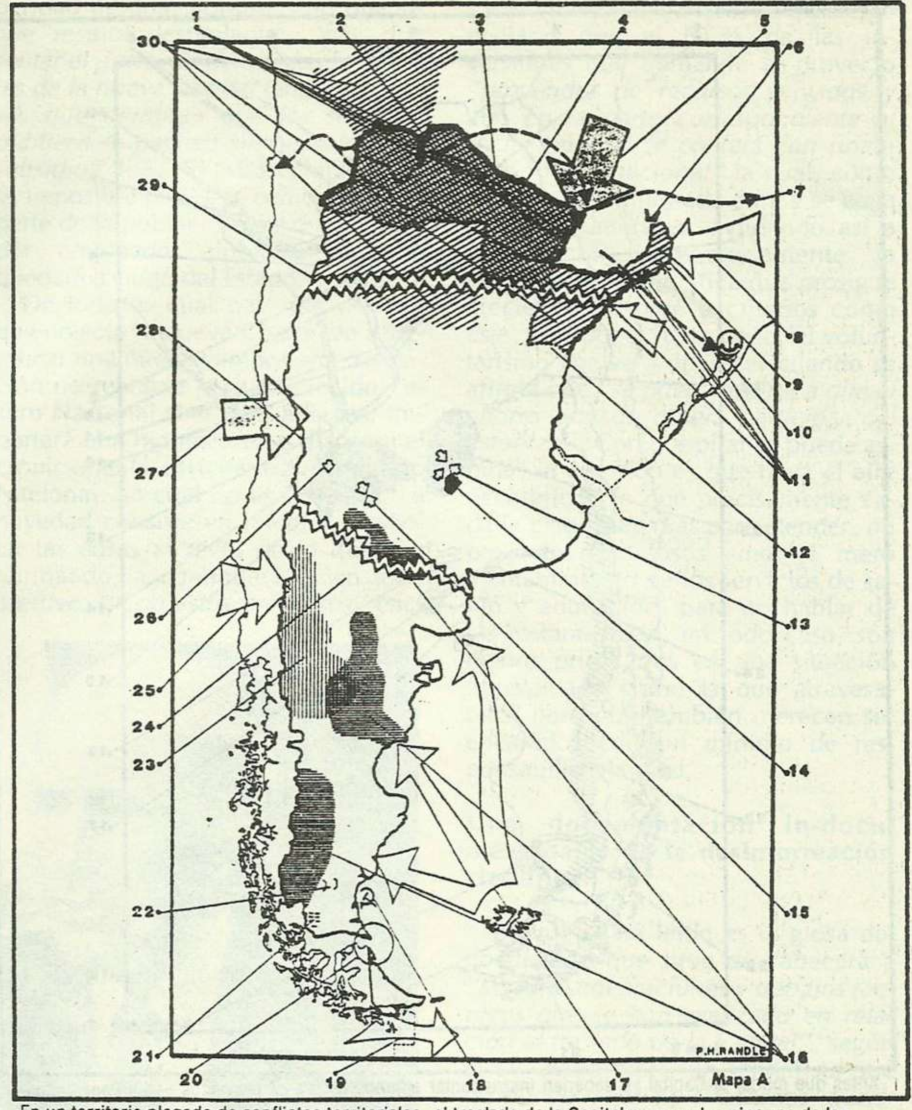
Como consecuencia de las anteriores argumentaciones parece que hay que aceptar la necesidad del traslado de la Capital porque sin ello la centralización impediría que la democracia pueda *"demostrar sus calidades para asegurar el progreso y la prosperidad"* (pág. 1).

Verdaderamente este es un exceso de ideologismo, que más que democrático parece totalitario pues no deja resquicio para la menor disidencia. En este marco de referencia inicial no es sorprendente que la opinión pública, masificada y manipulada, de esta sociedad industrial, quede intimidada y prefiera no terciar en la lid, habiendo tantos otros problemas reales pendientes.

Yendo un poco más a lo específico (aunque no mucho), se sostiene que desde que se sancionó la Ley de la Capital (en 1880) *"quedó abierto el debate sobre el crecimiento desproporcionado del Area Metropolitana"*. Lo que encierra dos puntos muy discutibles, a saber, que quienes votaron por Buenos Aires no soñaran con ese crecimiento pero que luego, curiosamente, hubo un debate interminable hasta que —por arte de magia— una vez formulado el proyecto de traslado a Viedma, ese largo debate en que se propusieron infinidad de sitios para su mudanza, concluyó abruptamente.

Resulta singularmente curioso que se otorgue tanta importancia al hecho de que en una misma ciudad cohabiten el máximo poder político y el económico, como si esa vecindad por sí sóla favoreciera contubernios y complicidades inconfesables. O que, **a contrario sensu,** la separación de unos cientos de kilómetros —en la era de la fibra óptica, el télex, y las comunicaciones por satélite— fuese garantía de que esas relaciones **non sanctas** quedarán a buen resguardo.

Claro que aceptando este argumento es, aparentemente, más sencillo mover la cúpula política que las estructuras económicas que no obedecen ciegamente a los decretos presidenciales, ni siquiera a las leyes del Congreso cuando carecen de toda lógica. De allí que el comentado documento se autojustifique afirmando que *"es el desplazamiento del poder político lo que la Nación puede realizar en lo inmediato"* (p. 3). Y, porque *puede;* entonces, debe colegirse que *debe?*



En un territorio plagado de conflictos territoriales, el traslado de la Capital no resuelve ninguno de los 30 indicados en el mapa (cfr. **La Prensa** 12-1-87).

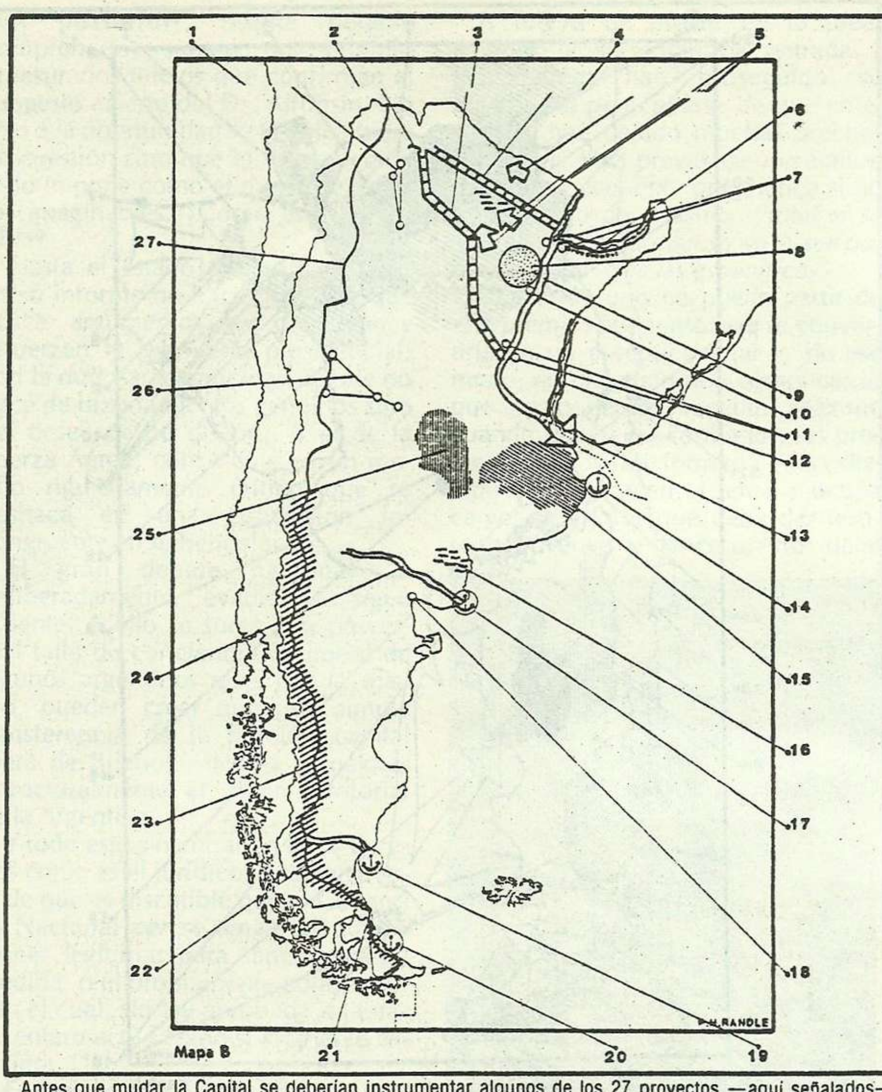
Otra razón invocada, de corte puramente ideológico y poco o ningún sustento en la realidad (menos aún probada) es que el traslado de la Capital permitiría *"reiniciar un desarrollo armónico del país interrumpiendo el ciclo fatal de centralización y dictadura que ha padecido la Nación desde 1930"*. O sea que para sustentar la tesis oficial habría que aceptar que los gobiernos "no-dictatoriales" de Justo, Ortiz, Castillo, Frondizi, Guido, Illia, etc. han sido todos centralistas. Y el de Yrigoyen, que batió el "record" de intervenciones federales, no lo fue.

Verdaderamente es molesto tener que descender a este tipo de polémica barata, pero es más lamentable aún que se pretenda fundar la iniciativa del traslado en este terreno deleznable, cuando el tema, por sí mismo, permite levantar un poco la puntería rastrera que caracteriza la politiquería que no es sino un "internismo" de Estado.

¿Con democracia —pero sin razón— se debe mudar la Capital?

En otra parte, el documento se refiere a la cuestión como *"el traslado del poder político"* (p.4) dando pábulo así a la sospecha de que hay quien cree, ingenuamente, que trasladando los ministerios, el poder romperá toda atadura psicológica con Buenos Aires; o que Buenos Aires perderá toda su gravitación económica, social y cultural; como si "lo político" pudiese ser concebido en estado químicamente puro.

Otro indicio de la mala conciencia que campea en este informe es la referencia que se hace al *"sistema de relaciones — generalmente viciosas (sic) — entre la autoridad política y los organismos descentralizados o las empresas del Estado"*. (p.5) ¿Por qué habría de admitirse como un supuesto indiscutible ese vicio? ¿Acaso aparte



Antes que mudar la Capital se deberían instrumentar algunos de los 27 proyectos —aquí señalados—

de la condición parasítica (que es exclusivamente económica) haya algo de pernicioso en que el Estado y los organismos descentralizados actuen de consuno? ¡Más seria y desgraciada es la casi permanente desconexión y descoordinación entre uno y otros! y peor aún el enconado enfrentamiento dialéctico que es antesala de las propuestas marxistoides de corte social-demócrata.

De nuevo, el ingrediente ideológico interviene para enturbiar el rigor del razonamiento, como cuando se habla de *"la necesidad de efectuar la descentralización como reaseguro de la democracia* (p.5) como si no cupiera discusión alguna de lo que es un flagrante **non sequitur,** como ya lo hemos dicho antes y lo confirman los expertos en el Apartado que acompaña a estas páginas.

Respecto de la ya mencionada sustracción al debate público del tema de la elección del sitio, resulta jocoso leer que *"la primera consideración ha sido la conveniencia de no reabrir antiguos debates, planteando rivalidades entre ciudades históricas"* (p.5). Realmente el pretexto no resiste un análisis serio y responsable: ¿de modo que para evitar el debate es menester calificarlo de "antiguo" y, de este modo, proceder autoritariamente a tomar partido unilateralmente por Viedma?

No se diga que exageramos pues en el párrafo siguiente podemos leer que se trata de *"un acto de afirmación"*, como si quedasen dudas de que de eso se trata; contra viento y marea, a rajatabla. Y por si aún hubiera alguna otra duda de que se trata de un acto prepotente (que ya no debiera haberlo), a continuación se lee que es *"un acto de soberanía"*, en el sentido de que es un **úkase** del Soberano; ya que no podría pensarse que esto tuviese algo que ver con el verdadero concepto de soberanía territorial que parece no gozar de mayor predicamento en la política oficial.

¿Y qué podríamos agregar cuando el documento de marras asegura, a continuación que *"el asentamiento de la Capital implica ...una política de poblamiento"*? Porque verdaderamente no otra cosa que estupor puede provocar semejante y temeraria aseveración.

Una política de poblamiento es, seguramente, lo que necesita la Argentina. Buenos Aires y su región aledaña acaparan los 2/3 o, al menos, 1/3 de la población total del país según se aplique un criterio u otro para delimitar el área de mayor densidad poblacional. Por otra parte, entre Buenos Aires y las ciudades que le siguen en el *ranking* — Córdoba y Rosario, de alrededor de un millón de habitantes cada una, — ciertamente existe una brecha indeseable. Del mismo modo puede decirse que este panorama se repite **—mutatis mutandi—** dentro de las provincias que polarizan la mayor parte de su población en sus capitales y reproducen ese mismo tipo de brecha.

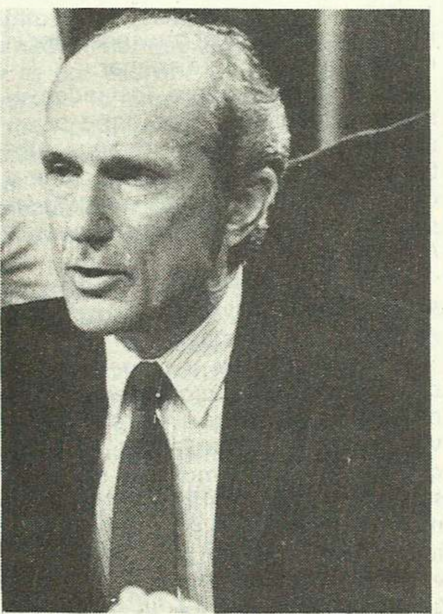
Ahora bien, ¿en qué manera derivando a Viedma unos pocos cientos de miles de habitantes (preferentemente de Buenos Aires) se corrige la distorsionada pauta demográfica del país?. ¿Cómo puede afirmarse, sin mentir, que el mero hecho de transferir la función capital *"pone en marcha una política* (¡nada menos!) *de poblamiento"?* (p.6) ¿No es hablar un poco a la ligera? Según el informe oficial, el traslado de la Capital traería beneficios a corto y a largo plazo. A corto plazo serían 1º) *"la creación de oportunidades de inversión para la actividad privada en proyectos de segura rentabilidad y bajo riesgo"*. Ahora bien, parece un poco improbable que una iniciativa que por su propia naturaleza no es rentable (¿o sería un buen negocio —en si mismo— cambiar de Capital?) pueda conmover una actividad privada exhausta por la presión fiscal y por la falta de seguridad que ni siquiera se interesa en negocios, teóricamente al menos, mucho más prometedores. 2º) *"Atracción de genuinas inversiones extranjeras..."* ¿Con la fama de estado burócrata que nos hemos ganado habrá algún ente o persona que encuentre atractivo invertir en un centro administrativo que, por el largo lapso y continuidad que requieren sus obras, podría muy fácilmente quedar inconcluso? 3º) *"Reactivación de las industrias de la construcción..."* Sin duda alguna, pero (cuál será el primer motor sino un desembolso considerable del erario público? ¿Se considera esto un beneficio? 4º) *"Posibilidad de ensayar nuevas tecnologías de construcción"*. ¿Y para hacer estos ensayos hace falta construir toda una

ciudad? ¿La tecnología de países más desarrollados no habrá hecho todos los experimentos posibles antes que nosotros? ¿No podríamos aprovechar la experiencia ajena justamente en esta materia?

En el largo plazo las ventajas serían: 1º) *"Mejoramiento del funcionamiento de la Administración Pública con una mayor transparencia en las relaciones del poder político y el poder económico..."* Transparencia, palabras, frases, ¿acaso son turbias las relaciones entre política y economía? La única solución será —en todo caso— aclararlas **in situ** y sin demora, no trasladando una lejos de la otra. 2º) *"Reducción de las deseconomías de escala que sufren los servicios públicos del Area Metropolitana".* Esto es un supuesto sin base ya que nada, ni nadie, ha probado todavía que el traslado de la función capital implica una reducción de escala, ni un descongestionamiento apreciable de Buenos Aires. Al contrario, en el caso de Brasil, Río de Janeiro creció aún a mayor ritmo cuando dejó de ser capital. 3º) *"Reducción de las pérdidas que experimentan los ciudadanos y las empresas debido a la extraordinaria complejidad de las relaciones del Estado".* Este es otro equívoco pues confunde la transferencia de la función Capital con una reforma administrativa que no sólo modifique su accionar sino su filosofía reguladora; para todo lo que, antes, debe probarse que hay voluntad de hacerse; y lo cual no implica la necesidad de un traslado. 4º) *"Aumento de las oportunidades de empleo para los jóvenes..."* ¿Cuánto podría absorber esta capital si, en todos los documentos, se recomienda construir a una escala estrictamente necesaria? ¿O es que se ignora el alto número del proletariado universitario que todos los años se incrementa merced a la política de ingreso irrestricto ahora, y de falta de planeamiento siempre?

Como la construcción de la nueva ciudad va a ser realizada dentro de un *"marco de escasez"* (sic) se pretende que deben haber algunos atenuantes para que tampoco pierda toda jerarquía y dignidad. Para ellos se recomienda: 1º) *"una fuerte participación de la actividad privada",* como si esto fuese posible lograrlo por decreto, 2º) que *"el mayor nivel de ingreso en la nueva ciudad permita a sus habitantes pagar la mayor calidad de vida".* O sea que el Estado, en definitiva tendrá que hacer erogaciones extras de sueldos y beneficios supletorios capaces de conseguir que el nivel de los funcionarios se refleje en una falsa prosperidad urbana. Porque, y lo que sigue resulta desopilante: *"hay que sentar el principio de que los habitantes de la nueva Capital tendrán ingresos que permitan que los servicios públicos se paguen sin necesidad de subsidio".* (pág. 9) ¡Más voluntarismo es imposible pedir! ¡Y como la mayor parte de la población estará integrada por empleados públicos el *plus* quedará a cargo del Estado.

De todo lo cual hay que deducir que no sólo la nueva Capital va a significar una nueva e importante erogación no rentable para el alicaído Tesoro Nacional sino que, además, importará una hipoteca **sine die** para el crónicamente deficitario Presupuesto Nacional. Lo cual no es novedad. La novedad consiste en intentar presentar las cosas al revés de lo que son afirmando, a continuación, en tono asertivo: *"Con estos preceptos"* (sic: *"mandato u orden que el superior intima o hace observar y guardar al inferior o súbdito"* según el Diccionario de la Real Academia Española) *"con estos preceptos* — repetimos — *el cálculo económico sobre el traslado de la Capital arroja un resultado absolutamente compatible con la realidad presente del país".* ¿Qué cómo es esa compatibilidad? Pues viene dicho en el párrafo anterior: *"el cálculo económico parte de la base de que el poder político estará servido por funcionarios de altas calificaciones y remuneraciones compatibles con esas calidades".*



A. Neri: Sanitarista metido a urbanista.

Por tanto, la orden (perdón: el precepto) es compatibilizar a la fuerza los números elevando el sueldo de los burócratas que entren en el programa-traslado. Sencillamente así.

De cualquier manera, se insiste en declarar que el 60 % de las inversiones que demande el proyecto *"provendrá de recursos privados y aún en la parte correspondiente al sector público se contará con financiación internacional"* la cual, como se sabe, es en moneda dura y se paga con altos intereses, ayudando así a incrementar innecesariamente la deuda externa argentina que prosigue creciendo en base a criterios como éste. Más por si fuera poco, el voluntarismo vuelve a aparecer cuando se afirma que *"se puede aspirar a que el ahorro privado quiera participar del esfuerzo".* Como aspirar se puede aspirar; la cuestión es que haya el aire necesario... lo que precisamente cada vez nos falta más para atender, no proyectos fabulosos sino el mero mantenimiento de los servicios de salud y educación, para no hablar de los restantes que, en todo caso, son menos prioritarios en una situación desesperada como la que atravesamos, pero que también merecen ser encarados con un mínimo de responsabilidad social.

Una documentación in-documentada: o de la desinformación científica

Lo que se ha leído es la glosa del documento que sirve de cabecera a *"las fundamentaciones y trabajos técnicos que se han realizado en relación al traslado de la Capital",* según el Dr. **Aldo Neri,** un sanitarista que no puede dejar de evocarnos la memoria de aquel aviador que se sentía competente para justificar la construcción de la red de autopistas urbanas. Y que tal vez tenga otro parecido con Neri: el de iniciar obras que quedarán irremisiblemente inconclusas por la naturaleza de las cosas mismas.

Resultaría tedioso analizar —con el mismo detalle— el resto de la documentación. Ni merece la pena hacerlo, aunque algunos aspectos de ella no podríamos dejar pasar. Después de una referencia histórica meramente enunciativa y en la que no asoma siquiera el menor indicio geoestratégico que permita fundar el proyecto, nos encontramos con la sección **"Aspectos geográficos"** que tiene un carácter convencional y descriptivo como la peor pedagogía geográfica podría haber elaborado. En particular, la media página dedicada a *Clima* ofrece flancos que no pueden dejar de señalarse.

En síntesis, se afirma que el clima de la región es *"Arido de estepa ...los inviernos son fríos y los veranos cáli-*


El traslado a Viedma irrita el innato sentido lógico.

dos y breves... la nubosidad intensa... las precipitaciones son insuficientes...'' leyendo lo cual uno no atina a descifrar cuál es la razón por la que se ha elegido Viedma. Más hé aquí que se pasa olímpicamente por encima el factor más importante y que hace menos hóspito el lugar: los vientos. Al referirse a ellos, el informe "científico" se limita a consignar que *''son predominantes los de los sectores NE, SO y Oeste (el cual es seco y frío)''* sin la menor mención a la cuestión de mayor relevancia, esto es a su intensidad. ¿Es esto serio? ¿Es esto intelectualmente honesto? ¿A qué su ocultación?

Como para que el lector de esta literatura no deje de fastidiarse por la manera que se evaden las cuestiones más importantes y se abunda en las más irrisorias respecto del traslado, en la sección siguiente se afirma con una euforia digna de mejor causa que *''pocas regiones del país reconocen una historia geológica tan rica y variada''*. La historia de la región, se despacha en una página, mientras la geografía-histórica esta ausente pero de pronto se intenta persuadir al lector de que la geología-histórica puede tener una importancia decisiva en la elección del sitio.

Todo el informe geográfico respira una mera actitud descriptiva y así se habla de los inconvenientes que presenta el río Negro para su navegación sin explicar que esos obstáculos serían fácilmente removibles por gobiernos que tuviesen una mayor conciencia fluvial que la consistente en creer que los ríos sólo sirven para generar energía. Pero, evidentemente, si existiese esa conciencia, el traslado de la capital sería un tema **per se** que iría a ocupar un lugar muy posterior al que ahora se le quiere asignar.

Por si fueran pocos los inconvenientes climáticos, el informe prosigue explicándonos que el agua subterránea es escasa e impracticable y que *''las perforaciones efectuadas sobre el Atlántico sin excepción han fracasado''*.

En cuanto a la Flora resulta que *''el suelo está desprovisto de vegetación en grandes extensiones''* y que hay *''escasas gramíneas y césped herbáceo cuando no falta totalmente''*. Todo lo cual configura un panorama verdaderamente desolador. Y no es que no lo supiésemos; es que nos sobrecoge confirmarlo en un documento oficial que se sirve de una literatura científica digna de un manual escolar para que, encima de ello, aconseje luego a obrar exactamente en contra del sentido común. O sea: "visto todos estos inconvenientes, hemos resuelto igual seguir buscando argumentación que fundamenten la iniciativa presidencial". Algo que irrita el innato sentido lógico si no sugiriera, de paso, la sospecha de que más allá del buen sentido lo que prevalece, lamentablemente, es la *lógica del poder,* o la ilógica, amén de las obsecuencias que provoca.

Otro apartado se titula *''Condicionantes que avalan la ubicación de la Capital Federal en la región patagónica.''* Esta escrito con ese lenguaje entre majadero y voluntarista que detectamos en la Introducción. Léase sino cómo comienza: *''Frente a la decisión de producir un cambio trascendental en la conformación social,política y económica del país, cabe preguntarse cuáles son los carriles adecuados para tomar la decisión que mejor satisfaga los objetivos propuestos.''*

¿No cabrá preguntarse, más bien, de dónde sale este lenguaje ilusorio que pareciera que busca carriles fuera de la realidad, como lo confirma más adelante cuando se habla de que la propuesta presidencial *''implica la ocupación equilibrada del territorio nacional''*?. Pues las pautas de ocupación de un territorio que reconoce cuatro siglos más de antecedentes, ciertamente, exigen que se hable con otro tono más acorde con la realidad, resultado de una inercia histórica que no se va a modificar con propuestas por más presidenciales que sean.

¿Es imaginable modificar radicalmente esta realidad territorial por la sencilla razón de que habiéndosela sometido a un juicio extemporáneo se la condena con argumentos ideológicos? ¿Acaso se explica qué se entiende por "equilibrio" regional? ¿Acaso se puede justificar el hablar de *una sociedad* que *provocó* la situación existente? Por momentos este tipo de razonamiento semeja esa rara habilidad literario de hacer hablar a los animales. O sea, imponer un contexto arbitrario y luego conducirse con toda lógica y normalidad.

Dejemos constancia de un hecho, por demás grave, y que se suma a la dudosa seriedad de los datos científicos relativos al territorio ya destacados. Pero es que para mostrar la distribución de la población del país ¿no había otra fuente a la cual recurrir que el **Atlas Total de la República Argentina**, una publicación de divulgación con fuerte distorsión ideológica, editada por el **Centro Editor de América Latina** que ya antes nos obsequió con una imagen sesgada en **El País de los Argentinos**.

Y si faltara otro elemento que ratifica la falta de solvencia académica de los autores del "documento", ¿es concebible que en medio de pretenciosas lucubraciones demográficas se hable del **primer censo (1895),** y no por error tipográfico pues siete renglones luego se repite el grueso error? **¿O será que sus redactores ignoran que el Primer Censo Nacional fué el de 1869?** ¿No huele todo esto a "investigación" de tercera mano y, encima, desaprensiva?

Después de hacer consideraciones más propias de un geómetra que de un geógrafo o un demógrafo, y según las cuales la realidad debería ser rectificada siguiendo criterios de simetría, centralidad y otras convenciones cartesianas, se llega a la gran conclusión final: *''Este Análisis de la Conformación de Espacio Nacional''* (análisis en seis páginas y cuatro mapas grose-

ramente delineados en los que se mezcla la población rural con la urbana y se trabaja con densidades cuya unidad de cálculo mínima es nada menos que cada provincia), *"ha permitido seleccionar el área de la Región Patagónica que ofrece la más alta aptitud en conjunto para la localización de la nueva Capital Federal."*

Verdaderamente resulta una gran *casualidad*. ¡Se han tomado un gran trabajo para ratificar lo que el Dr. Alfonsín con menos alharaca y sin necesidad de mapas, estadísticas, estudios climáticos, ni nada, eligió poniendo el dedo sobre Viedma!

Elegido que es el lugar por este informe de "expertos", ya no queda espacio sino para alabanzas del sitio. Naturalmente que se evita toda referencia a cualquier otra región del país y menos aún a una limpia y clara confrontación de virtudes y defectos entre ellas y la Patagonia.

Pero todavía hay más, porque habiendo cantado loas a la Patagonia, resulta que de seis emplazamientos patagónicos se elige finalmente el menos patagónico de todos, como precaviéndose de los puntos débiles que presentaría cualquier otro más internado *"hacia el sur, el mar y el frío"*. ¿Será porque está bien un poco, pero no tanto sur, ni tanto mar, ni tanto frío?

Conclusiones descolgadas de premisas válidas

Con todo se llega a una CONCLUSION, créase o no, y se afirma que el Valle Inferior del Río Negro (como para que no parezca un **a priori** pronunciarse por Viedma de entrada) es la región más adecuada. ¿Por qué?

1) por *"las posibilidades que ofrece el medio natural"* (¿Será la aridez, los vientos, la nubosidad...?)

2) por *"su localización geográfica central respecto de las capitales de provincia"* (¿de veras puede decirse esto sin probarlo? ¿Y qué importaría una pura centralidad geométrica-incluyendo la Antártida naturalmente -si no es una centralidad funcional?)

3) por *"su ubicación, por ser cabecera de la región Patagónica, facilitará la integración Norte-Sur..."* (pero una ciudad sola, sin una red de comunicación y transporte que la sirva no integra nada y si la red se construye, la ciudad está de más.)

4) por *"la fuerte presencia de la costa marítima"* (¿será que, como algunos productos químicos actúan por mera presencia, se piensa lo mismo de la relación mar-ciudad? Pero la geostrategia realmente no tiene nada en común con la química)

5) por *"la posibilidad de integración dentro de un circuito de turismo cordillerano - oceánico"* (como si las necesidades de una Capital pudiesen justificarse por una actividad tan accesoria como el turismo; máxime en la situación en que se debate el país).

6) Por *la posibilidad de contar con una fluída relación Atlántico-Pacífico... e integración con la República de Chile"* (¿Es serio esto? ¿No se ha visto ya a través de casos concretos que son los mismos chilenos —como en el caso del vino— que no quieren ninguna integración? ¿O ha sido necesario entregarles las islas del sur para que nos diéramos cuenta de que sus declaraciones pacifistas sólo buscaban esa ventaja territorial?)

En fin, podríamos seguir, pero, ¿qué lector aguantaría? ¿Y qué legislador habrá leído concienzudamente todo este mamotreto como nosotros? Sinceramente no le deseamos a nadie tener que tomarse este trabajo y es por eso que ofrecemos nuestra versión totalmente fidedigna en sus citas - para evitarles una tarea que reditúa muy poco porque no enseña nada. O sí, enseña que en toda la documentación campea la incoherencia, la contradicción ...o la esperanza de que nadie la lea y se apruebe a libro cerrado con el mero argumento de autoridad que de su volumen material emanaría. Algo así como esos estudios de consultoras que sirven para que se firmen jugosos contratos por interés, o por capricho, pero sin una fundamentación real.

Habiendo concluído su lectura uno no puede dejar de preguntarse ¿habré sido un ingenuo? Porque, después de todo, estas decisiones de gobierno se toman por mil y una razones menos las específicas, máxime cuando dependen del voto de políticos que "negocian" constantemente sus cuestiones; como si la política fuera eso: una constante transación.

A los que no participamos en ese *juego* —no lo ignoramos— no se nos perdona tener demasiadas razones para pensar así.

Mala cosa para el país. Algún día comenzará a cambiar... Por obra de los que estudian, trabajan y opinan en base a las cosas reales, en si mismas, y no a las *ventajas* que de ellas se pueda sacar; ventajas ideológicas o de *las otras* •

Nota:
(1) Cf. Germán Bidart Campos, Rodolfo C. Barra y Alberto B. Bianchi: **"Algunos problemas institucionales que plantea el traslado de la Capital Federal"** en **El Derecho** Tomo XIX (1986) pp 943-946.
(2) Para un análisis más detallado de la supuesta necesidad de mudar la Capital Cfr. mi libro: **UNA NUEVA CAPITAL: ¿metástasis o prótesis?** Bs. As. OIKOS, 1986.

APARTADO

Algunas Precisiones sobre Centralización y Descentralización (*)

Para comenzar, dicen los profesores de la Universidad de Harvard autores de las precisiones que comentamos, *"centralización y descentralización son términos que se emplean convencionalmente"* y por lo tanto no es real ni operativo sacar conclusiones automáticas o mecánicas. Por ejemplo, dicen, *"los gobiernos de América Latina, aún los que tienen dictaduras militares, están lejos de ser monolíticos y unitarios y están muy penetrados e influidos por diferentes individuos y grupos"*. (p. 24)

Bajo el acápite *"¿Por qué los 'Gobiernos' buscan la descentralización?"* explican que el argumento académico presenta tres motivos: *"mejorar la eficiencia de la administración, aumentar la efectividad del sistema y aumentar la participación local"*. (p. 24) Ahora bien, como sostienen otros autores citados en el mismo trabajo, *"la descentralización no es una solución rápida y es de difícil realización. En general hallamos pocas pruebas para contradecir las conclusiones de un estudio de las Naciones Unidas en que se afirme que el verdadero impacto de la descentralización para una administración eficaz ha sido muy limitado"* (p. 24).

Aunque en teoría es una cosa, en la realidad la decentralización no suele ser lo que promete como, por ejemplo, en tanto *"no es algo que aumenta la participación de los individuos en general, sino como un proceso que aumenta la participación de ciertos individuos (o grupos)"* (p. 25)

O, dicho de otro modo: *"lo que cambia no es la repartición del poder sino su ubicación"*. O, como prosigue la fuente citada: *"Estas conjeturas llevan a dos hipótesis principales: En primer lugar, podemos dar por sentado que las políticas de descentralización son promovidas por algunos grupos y resistidas por otros"*, llegando a esta lapidaria conclusión: *"Lo que se considera como "la política del gobierno" es el resultado de la lucha; pero esto no quiere decir que haya consenso entre los grupos que están dentro del gobierno"*. (p. 25)

Según cuatro autores que son expertos internacionalmente en descentralización: Richard L. Harris, Raymond F. Lyons, Kuldeep Mathur y Joel Samoff pertenecientes a Naciones Unidas, UNESCO y otros organismos mundiales: *"No sólo hay pocas pruebas evidentes de que las políticas de descentralización funcionan o pueden hacerse funcionar, sino que hay pruebas considerables de que no funcionan, es decir, que no siempre aumentan ni la eficiencia administrativa, ni la eficacia, ni la participación local"* (p. 25).

Dennis A. Rondinelli, un reputado experto en administración pública afirma que: *"Los análisis de reformas generales de descentralización dejan ver que las políticas muchas veces quedan subvertidas por divisionismos de grupos de gobierno que actúan para "su interés propio"* (p. 26). Otras veces echan las culpas del fracaso a la burocracia pero, como destacan los autores de este trabajo: *"no pueden explicar porqué la 'incompetencia burocrática' no se tomó en cuenta al formular esas políticas"*. (p. 26).

Y todo esto sin tener en cuenta que, además, generalmente estas políticas de descentralización no nacen de una voluntad generalizada sino que emanan de un **grupo central** dominante, que busca no la descentralización **per se** sino el anular algún otro grupo de poder.

Asi Mc. Ginn y Street descubren que en el gobierno chileno, desde 1973 tres facciones distintas han impulsado *"una clase distinta de descentralización"*. (p. 27). Y, en México, que *"una política de desconcentración para oficinas a nivel estatal"*, lo que buscaba era *"desbancar a burócratas alineados con un sindicato"*. (p. 27).

Por lo que concluye, redondamente, que *"las políticas de centralización-descentralización no se escogen solamente por sus méritos técnicos (ni por su contenido filosófico-político) sino por formar parte de una estrategia en que la eficacia política es lo que cuenta primero..."* (p. 27)

¿Serán unos desestabilizadores antidemocráticos estos profesores de Harvard? •

P.H.R.

(*) Noel Mc. Ginn y Susan Street: **"La descentralización en América Latina: ¿política nacional o lucha de facciones? en LA EDUCACION. Revista interamericana de desarrollo educativo** N° 99 (1986-I) Año XXX pp. 20-45.

La Hora de los Judas

"Entró Satanás en Judas, llamado Iscariote, que era del número de los doce, y fue a tratar con los príncipes de los sacerdotes y los oficiales sobre la manera de entregárselo".

San Lucas, XXII, 3,4.

I.- Febrero 23: día D

Con el primer minuto del lunes veintitrés de febrero entró en vigencia la prescripción definitiva de todos los delitos surgidos de hechos de violencia política cometidos a partir del 24 de marzo de 1976. La natural tendencia a la brevedad y a la consición denominó a este acontecimiento "punto final".

La retórica oficial —acompañada en la ocasión por toda la prensa adicta y sujeta al poder— se encargó de subrayar que ese día cesaba para siempre el estado de sospecha que, desde tres años atrás pesaba sobre las Fuerzas Armadas. Salvo un reducido grupo de delicuentes presuntos, el resto —la enorme mayoría de los integrantes de nuestra instituciones militares— adquiría, por un acto cuasi sacramental, una inmaculada e indiscutible inocencia. El gran paso a la reconciliación y al restablecimiento de la paz había sido consumado.

Pero tal como se había previsto y como lo señaló unánimemente la opinión sensata del país, nada de todo aquello fue así. Por el contrario, puede y debe decirse que ese día nefasto fue el **Día D** de la ofensiva final del alfoncinismo contra las Fuerzas Armadas Argentinas. A partir de ese momento se asistió a un infernal **ballet** judicial que, lejos de atenuarse o detenerse, exhibe una alarmante tendencia a perpetuarse sabe Dios a qué costos. Los hechos son bien conocidos como para insistir en el detalle informativo. Recordemos, no obstante, que la Armada fue la primera víctima. Doce de sus miembros fueron públicamente vejados por una justicia inicua y torpe. El Almirantazgo se fracturó, dicen. Pero eso no impidió nada. Se consumó el vejámen. Se vulneró el honor de nuestra Marina de Guerra. Y el **Almirante Arosa** no hizo sino subrayar la estricta subordinación al Poder Civil, que tamaña ofensa había maquinado, y su inquebrantable fe en la justicia democrática que acababa de perpetrarla sin ahorrar agravantes.

El próximo paso del ballet le correspondió al Ejército. Una abultada nómina de oficiales superiores, jefes oficiales y suboficiales, en actividad y retiro, fueron llamados a comparecer ante los estrados tribunalicios. ¿Cuál fue la respuesta del **General Ríos Ereñú?** Al igual que su par de la Armada proclamó su subordinación irrestricta a tal legalidad democrática y una fe inalterable en su justicia. Pero fue más allá : entonó una suerte de **mea culpa,** admitió errores y afirmó que el mantenimiento del Estado de Derecho exige, por parte del Ejército, el pago de un precio, el aporte de una cuota de sacrificio. Tal precio no es otro que la cárcel, el oprobio y la deshonra para quienes combatieron cumpliendo órdenes de sus superiores.

De la Fuerza Aérea y de su jefe, **Ernesto Crespo,** poco se dijo salvo el caso del Comodoro Estrella cuya libertad se habría dispuesto por falta de méritos y un escueto comunicado que aclaraba su situación procesal (nobleza obliga: debemos admitir que el comunicado fue oportuno) hasta el presente, esta Fuerza es la menos afectada. No obstante, la clerecía tercermundana y su aparato logístico, no cejan en su intento de involucrar al nombrado Comodoro en el "affaire" Angelelli, tan mal conductor de automóviles como de almas.

Hasta aquí, el resumen escueto de los hechos.



Almirante Arosa: subordinado a la justicia democrática.

II.- El pacto Militar-Alfonsinista

En tanto, entre las cúpulas militares y el gobierno de Alfonsín se había consumado una suerte de pacto o convenio conforme al cual, a cambio de la "entrega" de un determinado porcentaje de cuadros a las fauces judiciales, el gobierno se comprometería a desacelerar la campaña de desprestigio de las Fuerzas Armadas, a incorporarlas realmente a este sistema democráctico, a incrementar su magro presupuesto y —las versiones más optimistas lo aseguran— a conceder, finalmente una amnistía general. Todo esto se integraría dentro de un contexto más amplio de "derechización" del alfonsinismo frente, sobre todo, al otrora vilipendiado Norte. Los jefes militares, por su parte, reprimirían con toda dureza cualquier intento "desestabilizador" provocado por una oficialidad asaz sensibilizada y desbordada emocionalmente. No estamos en condiciones de negar ni de afirmar la existencia de este pacto. Pero si, en cambio, podemos decir, sin temor a errar, que **las cúpulas castrenses asumieron la actitud de Judas: traicionaron y abandonaron, no solamente a unos hombres determinados, sino** —y esto es lo inusitadamente grave— **traicionaron en esos hombres el honor de las Armas, la lealtad y el sentido de la responsabilidad del mando que son los fundamentos éticos de toda Milicia.**

Veamos algunos de los hechos que avalan lo que decimos: **1) La inconcebible alocución del General Bocalandro** en la Escuela Superior de Guerra. Allí, cuando el General intentó "vender" a unos azorados capitanes el "libreto" oficial de la culpa, el precio y el pago, su situación se vio seriamente comprometida. Las preguntas no sólo fueron duras sino agresivas. *"Yo también tengo el uniforme manchado"* - habría dicho en un momento el General. *"-De tuco"*, le contestó alguien. 2) La explicación del "libreto" se reiteró en otros Institutos. Los tonos y las reacciones fueron distintas. Pero esto es adjetivo. Lo importante es la existencia misma del "libreto" que habla por sí solo. 3) Los discursos públicos de **Arosa y Ríos Ereñú,** piezas oratorias que también se comentan solas. 4) El editorial de **El Informador Público** del viernes 27 de febrero titulado "La Gran Elección", firmado por **Jesús Iglesias Rouco,** en el que se comenta la supuesta "derechización" del alfonsinismo anunciada columnas arriba en el mismo número. Leído entre líneas, parece que la oposición "liberal" le tendiese algún cable al gobierno. El tono, usualmente mordaz y ácido del periodista, no estuvo esta vez presente. ¿Señal de alguna esperanza, siquiera tenue, que indicaría que en esta ocasión, al menos, la información no es mero trascendido sin una certeza? Reuniendo todos estos cabos corresponden aplicar el axioma escolástico: **operatio sequitur esse.** Si tales cosas se dicen, se ven y palpan, algo existe tras ellas. Llámesele pacto si se quiere. Para nosotros es, lisa y llanamente la mayor traición de la historia militar argentina.

III.- El Futuro y su Incertidumbre

No es necesaria demasiada perspicacia para avizorar el futuro inmediato de nuestras instituciones militares. Asediadas por un gobierno enemigo, desprestigiadas ante su propio pueblo, abandonadas y traicionadas por sus propios jefes, las Fuerzas Armadas Argentinas han dejado, virtualmente, de existir. El caos y la anarquía se han apoderado de ellas. Ya no hay subordinación, ni lealtad, ni confianza que las sustenten. Los varios estallidos de rebelión e insubordinación —multitud de panfletos, actos públicos protagonizados por oficiales, amenazas de acuartelamiento y de resistencia activa a la justicia, infinitas reuniones y conciliábulos etc— son dolorosos y comprensibles hechos que traslucen una gravedad inédita: la fractura, tantas veces temida y vaticinada, que finalmente se ha producido.

Escribió Calderón dirigiéndose a los Ejercitos Imperiales:



General Ríos Ereñú: ¿quiénes son los mediocres?

"Porque aquí la sangre excede
el lugar que uno se hace
y sin mirar como nace
se mira como procede
Aquí la más principal
hazaña es obedecer"

¡Qué lejos estamos de este ideal de Milicias! Haber obedecido es hoy, al parecer, el principal pecado, la culpa que hay que purgar! ¡Y el espacio ganado por sangre es sólo campo yermo, poblado de soledad y traición!.

El **General Ríos Ereñú,** mientras exhibía uno de los tantos panfletos que circulan por todo el Ejército, dijo que sus autores son hombres *"de una mediocridad intelectual y pobreza espiritual"*. Este juicio revierte sobre su propia persona. Porque sólo una mediocridad intelectual y una insanable pobreza espiritual pudieron haberle dictado su lamentable pieza oratoria. Sólo su mediocridad pudo hacerle concebir que un Ejército victorioso tiene que pagar precios al enemigo vencido.

Y que esta farsa inicua que se llama Estado de Derecho merezca un minuto de libertad de un solo soldado. Y que una justicia que no es otra cosa que la más crasa revancha del marxismo puede ser objeto de fe de un hombre de honor. Y que haya combatientes que se jugaron el alma y la vida para derrotar a la subversión que deban ser sacrificados para mantener una fementida democracia que no es otra cosa que esa misma subversión hecha poder. Y que sólo su incurable mediocridad, su ceguera y su contumacia son los únicos títulos que lo mantienen en el sitial —hoy vacante y hollado— donde algún día, Dios mediante se sentará un auténtico Jefe. •

Tucídides

Como se pide

BUENOS AIRES, marzo de 1987

CAMARA FEDERAL DE LA PLATA
LA PLATA, PCIA. DE BUENOS AIRES

Por informaciones periodísticas de febrero pasado he tomado conocimiento que ese Tribunal de alzada dispuso mi citación a prestar declaración indagatoria, en fecha lejana, esto es, para el mes de abril venidero. El llamado a prestar declaración indagatoria, hace mérito de una imputación, lo cual supone una concreta amenaza de imposición de pena. De donde se sigue que la citación ha de ser completa, clara y no estar basada sólo en una cuestión global o en el tipo penal que se presume infringido. Por el contrario, debe precisar, al imputado, el ilícito que se le atribuye, sin ocultar a éste ninguna circunstancia relevante, para que tenga, en tiempo, la posibilidad de ejercer su derecho de defensa. Al no estar así configurada la citación a que me estoy refiriendo, están Uds., desde el vamos, violando expresas normas legales y constitucionales.

Me apresuro, pues, a indicarles que los desconozco como jueces válidos, no declararé ante Uds., ni designaré abogado defensor, ni tampoco, ofreceré prueba alguna.

A diferencia de algunos de mis camaradas de armas no creo en la "justicia" que Uds. pueden impartir. En primer lugar, porque, a pesar de haber sido designado alguno de Uds. por el denominado "Proceso", no han tenido reparo alguno a prestarse a esta farsa jurídica dispuesta por el **Presidente Alfonsín**, que aún adeuda a la opinión pública explicar si **fue o no abogado defensor de un militante del "Ejército Revolucionario del Pueblo"** (E.R.P.) responsable del secuestro, tortura y homicidio del industrial de la FIAT, Dr. OBERDAM SALLUSTRO. Claro, no puede darla, **porque su firma en el escrito pertinente, está asentada en la foja 3007 de la causa N° 305, tramitada en el juzgado Penal N° 4 de San Isidro,** a cargo del Juez Dr. Antonio L. Merguin, que llevada a conocimiento de la Cámara Federal en lo Penal de la nación (Sala II), en virtud de la legislación vigente en aquella época (año 1972) quedó registrada bajo el N° 247.

Tampoco me inspiran Uds. ninguna seguridad jurídica, desde el momento que asumen el conocimiento de hechos fuera de su competencia, usurpando el lugar de mi único Juez Natural, el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas. No trepidan en aplicar el Código de Justicia Militar o el Código Civil de procedimientos en materia penal, cuando así les conviene y no me hubiera sorprendido que de haberlo dispuesto el Presidente Alfonsín, cambiaran sus togas de letrados por el uniforme militar.

A este cúmulo de irregularidades, en el caso de esa Cámara, debe señalarse una más: **el Fiscal, Dr. TIERNO,** designado por el actual gobierno, luego de decidir como encararía el juzgamiento de las Fuerzas Armadas por haber osado derrotar al terorismo marxista, **es el padre de un subversivo terrorista abatido en combate.** ¡Existiendo tantos cargos judiciales en otros fueros y especialidades, justamente al Dr. Alconada Aramburú, ministro de Educación y Justicia, consuegro de Alfonsín, se le ocurrió designarlo donde lo hizo! No obstante Uds., no han hecho lugar a las recusaciones planteadas contra el Dr. TIERNO. Y a pesar de esta flagrante demostración de parcialidad, desgraciadamente, todavía hay militares que siguen creyendo en las explicaciones del presidente y su Ministro de Defensa. Se suma a lo puntualizado que la llamada ley de "punto final" (N°23492) resultó una maquiavélica maniobra del Gobierno y de su genuflexo Congreso para obligar a aquellas Cámaras Federales del interior del país, remisas a incorporarse a la campaña de demolición de las FUERZAS ARMADAS, a seguir el ejemplo de los seis jueces del Tribunal Federal de Apelaciones de la ciudad capital, ex-procesistas y ahora auténticos judas.

Cabe acotar que la susodicha Ley, que Uds., como jueces de la Cámara invocan para procesarme, es tramposa, puesto que, en los hechos, se ha convertido en "persecución final" —va de suyo que política— para los cuadros castrenses y en "amnistía encubierta" para los subversivos y terroristas, que a la fecha, al no existir ninguna citación judicial contra ellos "a prestar declaración indagatoria" automáticamente, "se extinguirá la acción penal" respecto a los mismos (art. 1°) por auténtica violaciones a los derechos humanos.

La consideración que precede, trae a mi memoria, la reflexión del maestro de Pisa, Francisco Carrara, que en su clases magistrales recordaba la opinión de Blusciem, según la cual, era contraproducente tratar el supuesto delincuente político dentro del marco del Código Penal, en rigor de que el delincuente político es un enemigo vencido por la clase que está en el poder en un momento determinado, pero, si más tarde se convierte en vencedor, guay del gobierno, porque entonces será juzgado por ellos.

Si a todo esto se agrega que, como es de público conocimiento, la Cámara Federal de la Capital, ha tenido por probados hechos con la sola denuncia del subversivo-víctima y el dicho coincidente, previamente acordado, de un subversivo-testigo; que impidió sistemáticamente, que las defensas los interrogaran respecto a sus andanzas terroristas; que se hizo la desentendida cuando, inadvertidamente, algunos de estos testigos reconoció haber sido instruído con antelación por los inefables Dres. STRASSERA y MORENO OCAMPO, que tampoco investigó aquellos casos donde resultaba que alguno de los denunciantes había recibido sumas de dinero de la CONADEP para prestarse a fraguar declaraciones; que trató de ocultar, a toda costa, la denuncia de su ex-Secretario ANDEREGGEN de que previo a la acusación y defensa facilitó al Fiscal una copia de la sentencia que ya tenían preparada para condenarme, etc, etc. La decisión de Uds., no dudo cual será.

Por todas estas razones, reitero que no me prestaré en lo que de mi dependa, a esta farsa judicial, armada, sostenida y apoyada por todos aquellos que lamentaron la derrota que,en el campo militar, le infligieron las FUERZAS ARMADAS a las organizaciones terroristas, a diferencia del reconocimiento silencioso de la gran mayoría del pueblo argentino que no tiene cómo pronunciarse.

Se requiere que ese Tribunal tenga en cuenta lo manifestado y se agregue el presente escrito al sumario en curso.

Será Justicia.

Ramón Juan Alberto Camps
General de Brigada

Carta de un Militar a Otro Militar Argentino

Acaba de aparecer el Nº 19 (Año II, febrero de 1987) de El Conservador, bajo la nueva dirección del Dr. Ricardo Paz que continúa así en el cargo al Dr. Francisco Falabella. Nuestros lectores conocen sobradamente la valía de Ricardo Paz, como la conocen también los enemigos de la Patria a quienes combate empecinada y lúcidamente.

Desde estas páginas damos la bienvenida a la nueva dirección, y mas allá de los matices opinables por los que puedan discurrir a veces las consideraciones políticas, las recomendamos vivamente para lumbre de las inteligencias y fortalecimiento de los ánimos en esta lucha común por Dios y por la Patria.

Precisamente de su número 19 tomamos esta interesante Carta de un militar a otro militar argentino que reproducimos fielmente. •

Tanto el proyecto presidencial de la virtual ley de amnistía —que la izquierda consiguió vulgarizar como del "punto final"— como los sendos discursos del Brig. Teodoro Waldner y del Gral. Héctor Ríos Ereñú constituyen las piezas claves de una maniobra político-dialéctica que, en definitiva, ilegitima la más trascendental y gloriosa (junto con la Gesta de las Malvinas) intervención de las Fuerzas Armadas en lo que va del siglo XX.

Podrá atribuirse a las declaraciones de los altos jefes militares la sana intención de contribuir a la pacificación nacional o podrá suponerse que esa autocrítica —que todos hemos leído con una mezcla de dolor, de rabia, de vergüenza y de desconcierto— es el precio que a la FF.AA. les tocó pagar en este acuerdo para sacar el gobierno de un atolladero al que él se dejó llevar y al que arrastró al país; esto fue cuando inconsciente o conscientemente, azuzó a la izquierda más violenta y radicalizada contra las mismas Fuerzas que, con su victoria en la lucha contra la subversión, permitió o abrió el camino a esta democracia que hoy se gloría de su legitimidad; hay que decir que esta campaña de odio y de desprestigio que se llevó a cabo por parte de casi toda la partidocracia durante y después del proceso electoral de 1983 encerraba (y, por cierto, que lo continúa haciendo) una campaña contra "lo militar" y contra todo lo que ello representa: el sentido del honor, y de la moral, de la tradición, de afirmación y diferenciación de lo nacional.

Debe observarse, entonces en primer lugar que la Ley de Punto Final beneficia antes que a nadie al propio gobierno que de esta manera se lleva el mérito de la magnanimidad para concluir con una cuestión conflictiva.

He aquí el primer embuste consistente en suponer y en hacer suponer que el problema de los muertos-desaparecidos constituye una causa nacional y una culpa que debe lavarse por medio de la venganza (como exigen las Madres) o por la "justicia" (como proclama el gobierno). La realidad es otra; la realidad es que la sociedad argentina nunca estuvo ni está conmocionada por la antisubversión sino por la subversión; se pretende olvidar o ignorar que el acceso de las FF.AA. al poder fue recibido sino con entusiasmo sí con alivio porque en 1976 todos los sectores comprendían que se estaba librando una guerra en el sentido de la expresión —extremo que ahora los dos comandantes que hablaron niegan por los menos implícitamente ya que en ningún momento de sus respectivas arengas-rendición, se habla de la Guerra Revolucionaria que se desencadenó contra la Nación a partir de 1970. Este silencio y esta omisión de Waldner y de Ríos Ereñú, aceptando que fueren casuales, despoja a toda la lucha antisubversiva de su fundamento jurídico, ético y técnico ya que da por supuesto que en última instancia, no se trató sino de un operativo policial de gran dimensión contra delicuentes comunes organizados en bandas, ¿Para qué haber montado semejante operación militar, por qué y para qué se llevó a la República a la terrible decisión de adoptar los mismos métodos del terrorismo —rescatando la legitimidad de fondo a costa de la formal por la cual se despepitan hoy los partidos y son juzgados y condenados los responsables de la represión—, por qué y para qué el Estado se preparó para la guerra si no había tal guerra ni agresión, ni peligro y si violencia desencadenada por la izquierda marxista o no era neutralizable por las vías políticas normales? Las palabras de los comandantes, pidiendo perdón y una tregua —porque no pasa de eso— son tan injustas como peligrosas porque equivalen a desarmar el aparato represivo desde adentro y desde arriba.

Pero hay algo peor; la Ley de Punto Final viene por una vía oblicua y negativa, a convalidar la tesis central de los militantes de los derechos humanos, a saber que los militares somos



La ley de punto final no beneficia a los militares.

culpables. Es increíble que los vencedores en una guerra justa sean juzgados por sus vencidos los que cuando no pueden condenarlos exigen y obtienen su humillación. Obsérvese la sutileza tramposa de la maniobra: se nos perdona a costa de un gran escándalo y venciendo mil resistencias de adentro y de afuera del partido oficial y de los segmentos aledaños. Pero este virtual pretendidamente generoso "perdón" u olvido, ¿lo merecemos? Porque si hay perdón es porque hay algo qué perdonar. NO HAY NADA QUE PERDONAR, excepto el de haber vencido con las armas en la mano a un enemigo difuso, sostenido e inspirado desde las usinas terroristas del exterior y que hizo de la vesanía un método y una propuesta. Y no puede dejar de ser cómico, irritativo y verdaderamente obsceno que sea la misma clase partidocrática —que trece años atrás indultara por unanimidad de sus representantes en el Congreso a los subversivos— la misma que se rasga las vestiduras por tener que aplicar una medida similar para las FF.AA. Y también que sea esa misma clase la que, habiendo realimentado y legitimado con esa amnistía y comprensión al terrorismo izquierdista, que ahora se escandalice y que no admita ninguna culpa ni se formule ningún reproche.

Tampoco tiene sentido jurídico ni político que los comandantes entonen un "mea culpa" por los distintos golpes de Estado, como si detrás de cada uno de ellos no haya habido ideólogos y beneficiarios provenientes del mundo civil y como si los mismos no hubieran sido necesarios —ni reclamados por la sociedad— para superar crisis que no podían ser solucionadas dentro del marco constitucional-partidocrático. Hay aquí también otra trampa mortal contra la cual hay que precaverse: con declaraciones como la del Brig. Waldner y la del Gral. Ríos Ereñú y con la obligación de prestar juramento de lealtad a la Constitución —¿por qué no al Código Civil, por qué no la Ley de Contrato de Trabajo o a la de locaciones urbanas?— se sustituye por arte de prestidigitación el objeto de adhesión esencial de las Fuerzas Armadas, que no es ni puede ser un determinado régimen jurídico, precario y pasajero como lo son todos, sino a la Nación misma, que es permanente y sustancial y que es nuestra razón de ser y de existir y nuestro raigal punto de coincidencia. CAMBIARNOS EL OBJETO DE NUESTRO JURAMENTO, DEL EMPEÑO DE NUESTRA PALABRA DE CABALLEROS, ES CAMBIARNOS A NOSOTROS MISMOS como institución y como seres humanos.

Compañero de las FF.AA.: cualquiera sea tu grado y tu responsabilidad, tu destino y tu especialidad debes tomar conciencia que esta democracia que has contribuido a alcanzar con tu victoria sobre la subversión, primero te ha marginado y después te ha humillado y, en definitiva, te ha vencido moralmente otorgándote un perdón por faltas y por culpas no cometidas. Por último pretende desnaturalizar el organismo que te ha formado y en el cual has crecido como hombre, como argentino y como profesional. NINGUNO DE NOSOTROS SOMOS POR PRINCIPIO DEFENSORES DEL ORDEN CONSTITUCIONAL SINO DE LA PATRIA MISMA, que está por encima de banderías y de particularismos y nosotros estamos en su esencia, nosotros y no los políticos ni los jueces •

La Industria Bélica y el Pacifismo Radical

Como es sabido, el estado argentino es propietario de diversas empresas dedicadas a la producción y a la comercialización de material bélico y de numerosos artefactos y equipos para ser utilizados por las fuerzas armadas. Estas empresas también se han dedicado a manufacturar y reacondicionar productos que no se aplican a usos castrenses. Su antigüedad es considerable, ya que fueron constituidas progresivamente desde hace varias décadas, pero en muchos casos han incorporado nuevas técnicas y procedimientos industriales que les permiten una presencia importante en un mercado tan especial como el que les cabe atender.

Desde la asunción del radicalismo al poder, todas las empresas de este carácter han entrado en una seria crisis. Ya no son gobernadas directamente por oficiales superiores de cada arma - las tres fuerzas poseen varias de esas empresas cada una de ellas -, sino por funcionarios del Ministerio de Defensa cuya extracción, como no podía ser de otro modo, es radical. A resultas de este control empresario ejercido por tales funcionarios, nuestra industria bélica se encuentra hoy a medio camino entre un extremo alarmante, la virtual paralización de sus trabajos, y otro extremo intrascendente, que es el operar poco e insulsamente. En los medios militares, que siempre habían tenido a su cargo la administración de estas empresas, no se asigna esta consecuencia más que a la intromisión de aquellos radicales en asuntos que jamás estudiaron, de los que nunca se ocuparon y de los cuales todavía no han aprendido de qué se trata. A título de excusas, los radicales en cuestión se descargan en los lugares comunes: la crisis económica generalizada, la deuda externa, la incapacidad estatal de invertir en bienes de capital ni en pertrechos bélicos, etc.

Los militares vinculados a estas empresas saben que la conducción del complejo industrial de marras no es fácil. Es un capítulo de la economía estrechamente ligada a los intereses políticos de la Nación y de otros estados que requiere una delicada vigilancia desde la más alta magistratura gubernamental. Pero es aquí donde se plantea el verdadero **quid** del problema que comentamos: ¿quieren los radicales que la Argenti-



Jaunarena: entre el pacifismo y el desarme.

na cuente con esta industria en la plenitud de su funcionamiento? La respuesta no es ningún secreto: no lo quieren de ninguna manera. Conservan esta industria, aunque en la situación ya señalada, porque nunca les dio el cuero para liquidarla de frente. El país socialdemócrata con el que sueñan es un paraíso de tribunas comiteriles, de discotecas rockeras en cada esquina y de orgasmos en la vía pública. ¡Nada de tiros! ¿Para qué fabricar bombas, cañones y submarinos? Solamente a la Nicaragua atacada por los nostálgicos de la violencia le está reservado ese sacrosanto derecho de armarse hasta los dientes, pero nosotros, a quienes no nos molestan las excursiones de la Armada de Su Majestad británica por nuestros mares ni esa coqueta; parada militar que Pinochet ensaya semanalmente allende los Andes, debemos remitirnos al incansable esfuerzo de mejorar la educación, curar la salud de aquéllos que todavía padecen el olvido en que los sumió "la última y sangrienta dictadura", seguir aumentando el nivel de ingresos de la clase pasiva y devolver al agro su merecida renta que nos permite gozar de esta ya definitivamente consolidada estabilidad institucional.

Todo esto arroja una obvia moraleja: mientras la sociedad monárquica se dividía en príncipes y súbditos, mientras los cuerpos militares se dividen en superiores y subordinados, los radicales aún creen que nuestra nación se divide en la UCR y la "gilada". Un viejo general, de rancias convicciones democráticas, decía la semana pasada en el Círculo Militar: *"Si estallara un golpe de estado en la Argentina - que Dios no ha de permitir - este gobierno tendría el alto honor de ser desalojado por un regimiento armado con cachiporras importadas de la Unión Soviética, pero adquiridas por compra directa y sin licitación pública"*. Escuchado este irreverente exabrupto por los oídos de un radical no menos rancio, y después de largos y pacientes esfuerzos en sacarlo del estado histérico que se apoderara de él, nos propuso esta profunda reflexión: *"¿Y usted quiere que pongamos Fabricaciones Militares en manos de generales como éste?"*. A ello respondió un coronel más viejo y más sarcástico que el insólito general: *"¿Por qué no? Por lo menos, el regimiento estaría provisto de cachiporras de industria argentina..* •

M. S.



GREMIALES

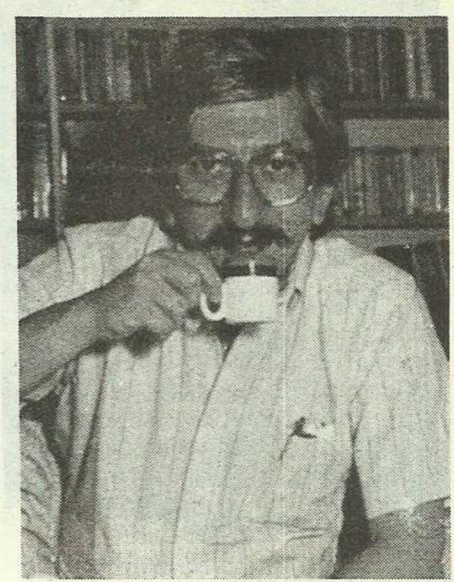
Se Pincha la Demagogia

Muy lejanos en el tiempo, casi olvidados parecen aquellos dorados días de 1983 en que la vendedora y embaucadora sonrisa de Alfonsín, arrullada por las sirenas triunfalistas, prometía el bienestar social a los trabajadores mediante la recuperación del poder adquisitivo de los salarios en nombre de la diosa democracia. La magia del número, una publicidad expertamente manejada a través de la Cadena oficial radiotelevisiva (no muy democrática que digamos), obrarían el milagro de llenar los bolsillos argentinos, tan raquíticos luego de 8 años de tiránico Proceso.

La cruel realidad que nos toca soportar se encargó por sí sola de "pinchar" la desaforada euforia y desatada verborragia demagógica alfoncinista. Hoy día, si exceptuamos el interesado coro oficialista, sólo quedan motivos de inspiración para las musas de Manzi y Discépolo que, de vivir, no encontrarían ciertamente aquel buscado "mango" del viejo Gómez.

Este verano no tuvimos respiro. Ni de la canícula ni de quienes nos siguen apretando la soga en el cuello. Todos los andamiajes que la imaginación radical viene armando para sostener lo que se cae por simple ley de inercia, no hacen sino sumar mayor estrépito a la caída. Y el caos es tal que obligó a la mayor parte de sus causantes a permanecer durante casi todo el estío en la caliente Buenos Aires. Hasta el mismísimo Caputo parece que ya pasa unos días seguidos con nosotros.

El embrollo es tal que no se sabe a ciencia cierta por donde empezar. Tampoco es necesario sistematizarse en demasía ya que sería como desentonar. Pero en síntesis lo que está ocurriendo es la culminación de una seguidilla de desaciertos políticos, la cual no es novedosa sino para quienes cerraron sus ojos a la realidad.

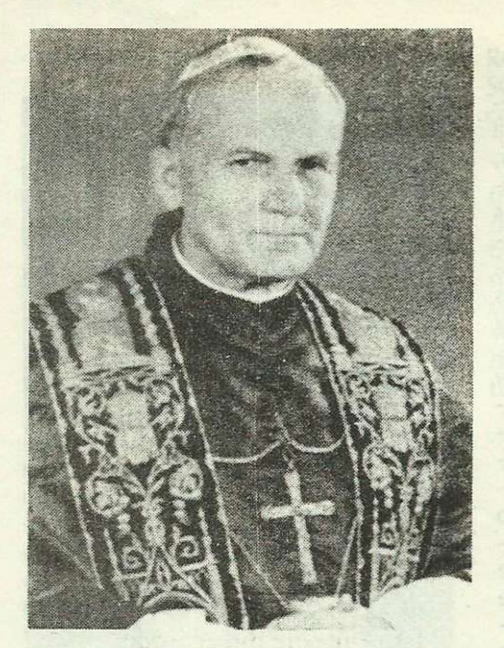


Caputo: pasó unos días en el país.

Muchos argentinos inquietos por el porvenir de la Patria lo vinieron anunciando y desde estas mismas páginas de **Cabildo** se ha hecho hasta el hartazgo, lo cual sólo nos ha valido los motes de desestabilizadores, eternos contreras, fascistas, y otras sandeces. Esa descalificación no cambia un ápice de la realidad que vivimos y que, pese a los contornos de gravedad que va cobrando, el gobierno se empeña en seguir disfrazando, preocupado únicamente por las tramoyas que le permiten ir tirando y si es posible perpetuarse.

Como el grueso de la población padece en carne propia los desaguisados de la política económica-social, esta misma realidad ha tenido la virtud de que se vaya generalizando la conciencia de los males soportados. El orden laboral, sindical y gremial ha pasado a un primer plano permanente, de modo tal que es moneda corriente para cualquier ciudadano saber qué sector anda en conflictos (o más fácil, qué sector no los tiene), qué cifra de miseria le dieron de aumento, y qué nueva privación le espera a él y los suyos tras las percepción de cada salario.

Estos, los salarios, día a día se deterioran más. La CGT busca a su manera frenar el deterioro, no hablemos de recomposición que en estos momentos sería utópico. El gobierno, vía ministerio de Trabajo, simula diversas coberturas a las que designa como "techos", "bandas" y otros neologismos a la moda, para que todo siga igual con nombres diferentes. Para los primeros meses decretó un máximo de aumento que fue fácilmente desbordado por el índice inflacionario. Ya a fines de febrero Sourrouille,



Efervecencia ante su visita.

con el público espaldarazo alfoncinista, divulga su "ingenioso" mecanismo de sobrevivencia "congelando" precios y salarios luego de mandarse otro tarifazo e incremento de combustibles hasta el 15%. Es evidente que Don Vital marcha a contrapelo de la temperatura ambiente y teniendo su engendro menor vitalidad que el mentado "plan Austral, no es muy aventurado pronosticar la rápida defunción de ambos: padre y creatura.

Para colmo anunció oficialmente el aumento salarial de marzo a junio: 2,6% para privados y 4,6% para estatales. Es como para ahorrarse el comentario. Los conflictos, y esto no es pecar de agorero, se multiplicarán; el malestar y la irritación crecerán a diario, como se viene advirtiendo por el descontento visible del usuario de los medios de transporte: ante la inoperancia de las protestas ensayadas se eligen otros "modos", como el "trabajo a reglamento" que terminará con los nervios y paciencia de cuanto ser humano viaje por la Argentina.

Simultáneamente estuvo muy avanzada la posible aprobación de un nuevo ordenamiento legal que rija el mecanismo de las "paritarias" para los salarios. Se habló de un entendimiento entre radicales y peronistas y el consentimiento de la CGT., pero el "sourrillazo" de fines de febrero volvió las cosas a fojas cero, "congelando" también, por ahora, el proyecto.

Cuanto se hable en materia salarial excluyendo la política económica nacional, no tiene mayormente seriedad ya que el salario es una simple consecuencia (no es causa), de aquélla. Tal vez por eso la CGT haya querido reflotar, con no muy exitosa acogida, sus famosos "26 puntos". No sabemos si un nuevo debate será conducente o nó. Si hubiera alguna garantía de seriedad por cierto sería hasta necesario. Pero, insistimos, es esencial modificar el rumbo político económico oficial para que la política salarial tenga alguna coherencia, estabilidad y progreso. No parece que tal intención se cuente entre las del oficialismo, pero ya algunas entidades empresarias de primera línea como la UIA (Unión Industrial Argentina) han dado su voz de alerta sobre el panorama recesivo que en los próximos meses provocará el cierre de fábricas y talleres. Como respuesta a este desolador cuadro, el alfoncinismo continuá hablando y programando el traslado de la capital federal.

Digamos al pasar que por razones que no son del caso exponer aquí, pero no muy difíciles de suponer, algunos sectores laborales estarían en condiciones de recibir privilegios con relación a los demás: están los casos de la UOM, a quienes se acordaría un 18% a partir de enero, y al personal de pilotos de Aerolíneas Argentinas que al equipararse con Austral, tendría un aumento de hasta un 35%, el cual al parecer ha sido apelado a la justicia por la empresa. Ello es introducir otro factor de irritación en este cuadro enfermizo y no es sino el resultado de otros tantos desaciertos.

Cercana ya la visita de su Santidad Juan Pablo II se nota alguna efervecencia tanto por parte de la CGT., como de la jerarquía eclesiástica local y el gobierno. Cada uno tiene sus propias razones y, es lamentable pero real, procura algún rédito no estrictamente pastoral. El trasfondo político se torna indisimulable y más de una conjetura adquiere visos de certidumbre. Alguna velada y prudente distancia que la jerarquía mantiene hacia la CGT sería la resultante de un compromiso con el gobierno tendiente a controlar cualquier situación de agitación o desborde social que lo dejara descolocado. La contraprestación sería el compromiso para postergar el tratamiento de la ley sobre el divorcio vincular por lo menos hasta la finalización del viaje papal. Como se ve, todo viene muy mezclado.

En resumidas cuentas, la gravedad de la hora que se vive requiere algo más que supuestas sutilezas políticas. La demagogia se ha pinchado irremisiblemente y de aquí en más no le queda al elenco oficial ningún resto de confianza por parte de los trabajadores. Es de esperar que éstos puedan resistir unidos las terribles presiones de que son objeto y conservarse como cabe desempeñar el rol que les corresponde cuando se instaure para siempre una política nacional. •

Jerónimo Puente



ECONOMICAS

Hacia Una Economía con Sentido Nacional

Consignemos un dato clave de cualquier respuesta seria que pretenda ofrecerse como solución del descomunal desquicio económico argentino: la nación no resiste más un sistema **radicalmente** desordenado —esto es, desordenado de raíz y por los radicales—, improductivo y a merced de una vorágine delictiva. El panorama actual de la economía argentina se asemeja a una ciudad destruida por un bombardeo donde los despavoridos sobrevivientes se afanan en poner a salvo algunos magros enseres y el pillaje se alza con aquello al alcance de su voracidad impune y hasta protegida por los guardianes de la desvastación. Frente a ello, que anticipa un caos más o menos inminente, la inteligencia y la energía políticas son las armas indispensables para recomponer la economía presa del desastre.

La prudencia gubernativa, un misterio insondable para todo homínido afiliado a la secta que ocupa el poder, exige que la política económica argentina se desenvuelva, de aquí en más, bajo la regencia de determinados principios que aseguren la constitución de un régimen adecuado a nuestra idiosincracia y a nuestra peculiar circunstancia nacional. Esta prudencia también exige la deposición de todo prejuicio e interés que se funde en cualquier concepción ideológica de la vida social y de la misma

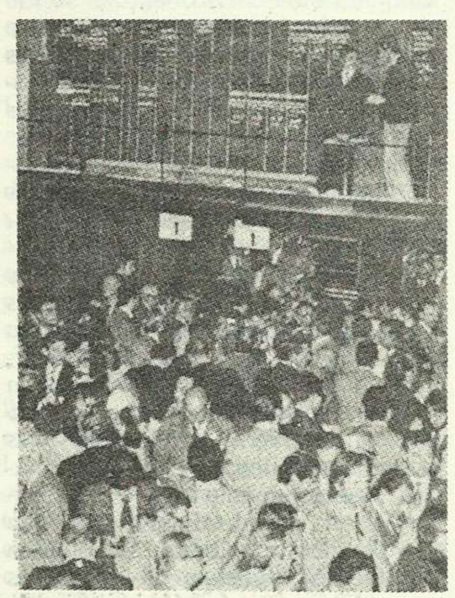
economía, porque la solución de nuestro drama no pasa de ninguna manera por el liberalismo, por el comunismo, por la socialdemocracia ni por los tercerismos románticos que siempre han de ser mezclas incoherentes de aquéllos. La solución sigue siendo un resultado esencialmente dependiente de la mencionada prudencia, la cual, a su vez, es la directriz de la justicia que todos reclaman en el mundo económico.

Esta prudencia debe atender cuatro razones elementales de toda política económica orgánica, robusta y promisoria: 1º) el recto orden económico no se define por una **"ortodoxia"** sujeta a las formulaciones ideológicas, cualesquiera sean éstas, sino por las virtudes que en él jueguen en vistas de la satisfacción de las necesidades materiales cuyo conjunto llamamos **riquezas** ; 2º) en pos de las riquezas económicas, la política debe vigilar aquello que es más conveniene obrar, de donde, preservadas las demandas del bien común de la nación, que es más noble que la bondad material de tales riquezas, es preciso acertar en los medios que mejor conduzcan a este fin; 3º) es perentorio dirimir de una vez por todas la vieja cuestión argentina de la habilitación jurídica de los agentes económicos, es decir, que se han de poner en claro cuáles son los términos de la función de estos operadores; el estado y los particulares, pues la confrontación ideológica entre estatistas y privatistas debe dar lugar a una expresa delimitación de papeles que ya no soporta más dilaciones; y 4º) es imperioso un saneamiento moral de la vida económica a través del castigo ejemplar a los grandes corruptores, sean éstos funcionarios públicos o personas privadas.

Basta de Ideologías

La prudencia no simpatiza con las ideologías, pero no sólo con la de aquéllos que llevan a cabo actos económicos que quieren enraizarse en ciertas concepciones ideológicas, sino también con las de aquellos otros que los critican o se les oponen tanto por motivos ideológicos contrincantes cuanto **porque identifican sin más los actos económicos con la ideología de sus agentes ejecutores.** He aquí un caso típico de estas posiciones estériles y esterilizantes acerca de la economía: el gobierno decreta la privatización de una empresa estatal productora de bienes o de servicios; ahí nomás, la ideología liberal aplaude entusiasmada la decisión, mientras otros la califican como una entrega vil de la soberanía y otros como una medida de pauperización contra el pueblo trabajador. Pues bien: ninguno de estos procederes auguran el sostenimiento de un orden económico dotado de un mínimo de solidez.

La prudencia señala que el juicio sobre hechos como el apuntado, que también se hallan involucrados en el presente debate sobre las condiciones en que se desarrolla nuestra economía, debe someterse a la previa ventilación de un cuestionario aún irresuelto por culpa de las ideologías en boga. Este cuestionario comprende al menos las siguientes encuestas: 1º) ¿cabe o no al estado intervenir en la vida económica?; 2º) supuesto que en alguna medida le quepa, ¿es oportuno que intervenga como empresario, ¿o debe limitarse a intervenir sólo



La imprudencia económica.

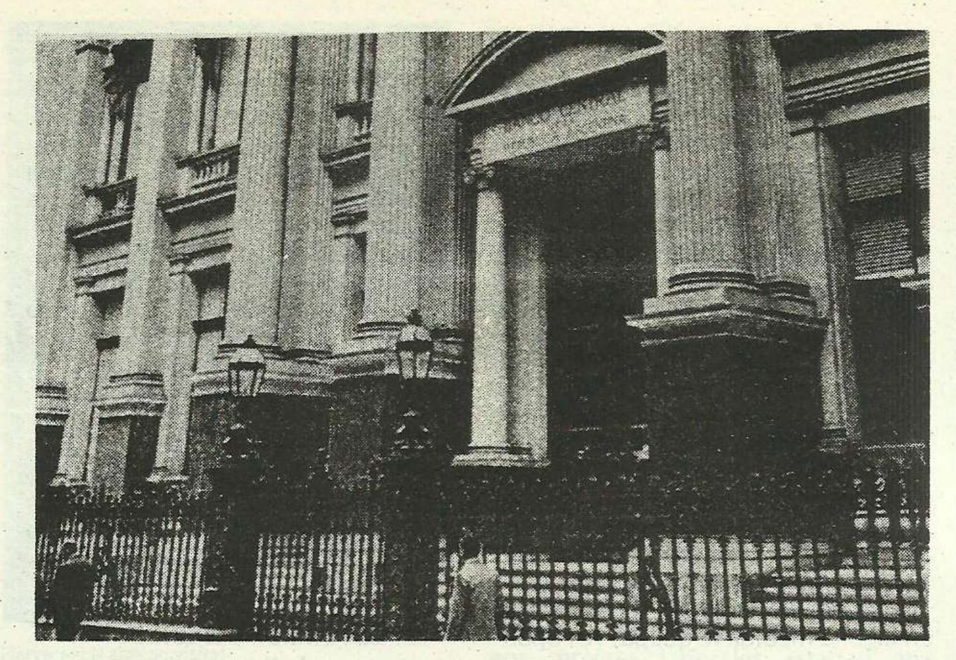
como legislador y controlador?; 3º) si es oportuno que intervenga como empresario, ¿es el mismo estado quien debe encargarse de la administración de las empresas públicas, o bien puede encomendar esa tarea a particulares?; 4º) si no es oportuno que oficie de propietario de empresas productoras de bienes y servicios, y habida cuenta que de hecho lo es, ¿debe desprenderse de la propiedad de sus empresas o es mejor que las conserve para evitar algún posible daño a la sociedad?; 5º) si debe desprenderse de ellas, ¿debe hacerlo gradualmente o de inmediato?; 6º) en caso que se desprendiera de estas empresas, ¿conviene que mantenga parte de su propiedad o ninguna?; 7º) si se privatizan todas o algunas de sus empresas, ¿debe exigir la observancia de ciertas cláusulas administrativas a los nuevos propietarios o dejará que éstos las dirijan según sus libres criterios?; 8º) ¿qué controles se reserva el estado sobre las empresas públicas a privatizarse?, etc.

No son éstas las únicas preguntas que anteceden al juicio prudencial sobre el asunto que nos ocupa, pero no hemos de escabullir una respuesta, ya, que la economía argentina, aquí y ahora, la pide con urgencia. Respuesta, obviamente, que se desea respetuosa de la prudencia que venimos exaltando y que, además, pretende dejar atrás el absurdo conflicto ideológico que nos ha empantanado en la incipiencia económica de hoy en día.

La Función del Estado en la Economía

El estado no es por sí mismo un agente económico, ya que su cometido propio no es producir ni administrar riquezas materiales. Su misión es medularmente política, pues tiene como fin el bien común de la sociedad, que excede enormemente en perfección y en dignidad a las riquezas de las que trata el quehacer económico. Pero no por ello el estado carece de obligaciones ni de prerrogativas en este punto, porque el orden económico no es ajeno al orden político general, y, aparte de eso, porque aún los actos de los agentes privados de la economía guardan una cierta relación, aunque indirecta, con el mayor bien de la vida civil. El Estado, por ende, puede y debe intervenir en el orden económico para garantizar la vigencia del bien común político, para garantizar el propio orden económico y para satisfacer las necesidades de bienes materiales cuando no hay otros que lo hagan. Hay inclusive un recaudo que a veces requiere ser esgrimido al respecto: el bien político aconseja que, en algunas ocasiones, ciertas actividades económicas queden reservadas al control público. Esto no es un dogma ni una fatalidad física; es un requisito que solamente la prudencia puede afrontar con razonables perspectivas de conformarse a las exigencias del bien común.

Traducido este planteo a nuestra economía, digamos que estos principios no cubren totalmente las seguridades de un juicio prudencial satisfactorio. Falta compulsarlos con la materia explícita del problema que se tiene entre manos, o sea, con la evidencia de ser el nuestro un Estado empresario y administrador de com-



El Estado en manos de la Plutocracia.

pañías manufactureras y de servicios que el mismo Estado viene comercializando desde hace varias décadas. Dividamos, entonces, el problema para reducirlo a su exacta dimensión.

1º) El Estado debe contar con un plantel suficiente de funcionarios en todas las áreas de la actividad estrictamente política de su competencia y que no puede transferir de ningún modo. A nivel nacional, estas áreas son los elencos gubernativos, las fuerzas armadas, los magistrados judiciales y el cuerpo diplomático. A niveles inferiores —provincia y municipios—, los elencos gubernativos deben ser más reducidos todavía, ya que allí no existen fuerzas armadas ni hay diplomáticos, aunque sí cuerpos policiales y tribunales de jurisdicción local. El volumen de este plantel de funcionarios públicos, como todos lo sabemos, está extraordinariamente agrandado en la Argentina en todos los niveles y en todas las áreas, salvo en los planos militar y judicial. Algunas cifras dan al Estado como empleador de casi un tercio de toda la clase asalariada, en tanto en algunas provincias se llega a la monstruosa proporción de un 80 % sobre el total de trabajadores. La prudencia exige, pues, rebajar este volumen a una cantidad soportable por el tesoro de la nación, pero esto no puede llevarse a cabo si el Estado no se retira de las actividades económicas que pueden ser ejercidas por particulares con capacidad de absorber el excesivo número de funcionarios públicos cuya condición de tal no tiene ninguna justificación. ¿Cuántos argentinos saben, por ejemplo, que el Estado fabrica y vende zapatos y bolsitas de polietileno para envasar residuos domésticos? Es innegable que esta presencia económica del Estado, bajo este aspecto, es una tontería.

2º) El estado argentino es propietario y administrador de muchas empresas productoras de bienes y servicios. La mayoría de estas empresas se encuentra en una situación deplorable y no sería incorrecto afirmar que todas o casi todas ellas se hallan en quiebra desde largo tiempo atrás. La producción de tales empresas, tanto en bienes como en servicios, es, por lo general, altamente defectuosa y sus costos son muchas veces desorbitados. Pero solamente un pequeño sector de esta faz del Estado argentino cumple con funciones que pueden considerarse directamente enlazadas con el bien común, sobre todo por su incidencia en la custodia de la soberanía política, cuales son la Comisión Nacional de Energía Atómica y el complejo de industrias militares abocadas a la fabricación de material bélico, si bien no todos los compartimientos de estas empresas son de interés para las cuestiones relativas a nuestra integridad soberana. Las restantes empresas estatales ejercen actividades que nadie puede negar que pudieran estar en poder de agentes económicos privados sin resentimiento del bien común y hasta mejor controladas por el gobierno que las maltrata con despiadada pertinacia.

3º) El talón de Aquiles de las empresas estatales radica actualmente en que su continuidad en manos del poder público no garantiza la menor posibilidad de mejoras en su rendimiento económico ni en la calidad de sus productos. A ello debe añadirse el hecho de que impiden el desarrollo de una economía privada con la cual puedan compartir armoniosamente el ámbito económico. La experiencia, por el contrario, indica que el monopolio estatal y la competencia siempre desleal que suscita nunca ha contribuido a perfeccionar el aparato económico nacional, hoy al borde de la inoperancia. ¿Puede esperarse un perfeccionamiento económico de un Estado que probó en demasía ser el mayor responsable de su propia bancarrota? Con esto no se quiere decir que nuestra economía privada esté en óptimas manos, pero no hay dudas que, hasta este momento, el Estado empresario es un fracaso de gravísimas proyecciones políticas, que son las que debieran concentrar sus inquietudes. Al mismo tiempo, este Estado mercantil es la causa principal de la nociva proliferación de un vituperable engendro, la legión de "coimeros" por todos conocida, que ha mercado con el patrimonio de la nación de una manera deleznable. No en vano sus cargos son codiciados con ansias que rayan en la lujuria.

4º) La Argentina tiene necesidad extrema de producir riquezas y de multiplicarlas. Los bienes son cada vez más escasos y sus precios son proporcionalmente más elevados en la medida en que son más los apetentes que los reclaman. Este es el primer detonante y el sostenedor de una inflación institucionalizada por un Estado que licúa sus pasivos emitiendo moneda que no representa la riqueza positivamente existente. Doble inflación, pues con esa emisión se financia tanto el obvio costo deficitario del Estado, que nunca podrá evitarse, ya que es un gasto inherente a toda sociedad política, cuanto las sucesivas quiebras de sus empresas que ningún tribunal de justicia se anima a sofrenar en su hipócrita carrera de estafas contra sus supuestos beneficiarios. Ahora bien; el fomento de la riqueza económica no puede sustentarse en un Estado impotente para detener su reguero de inflación y de quebrantos encubiertos, los cuales irremediablemente recaen en los salarios y en la succión de la renta de los contribuyentes. Este fomento sólo tiene dos fuentes de financiación; la reincorporación al sistema económico nacional de los capitales emigrados y la reinversión de la renta privada aliviada de las injustas presiones fiscales. La única vía disponible para abrir estos cauces es el recurso al principio de subsidiariedad: **el Estado debe dejar en manos privadas lo que éstas son idóneas para obrar por sí mis-**

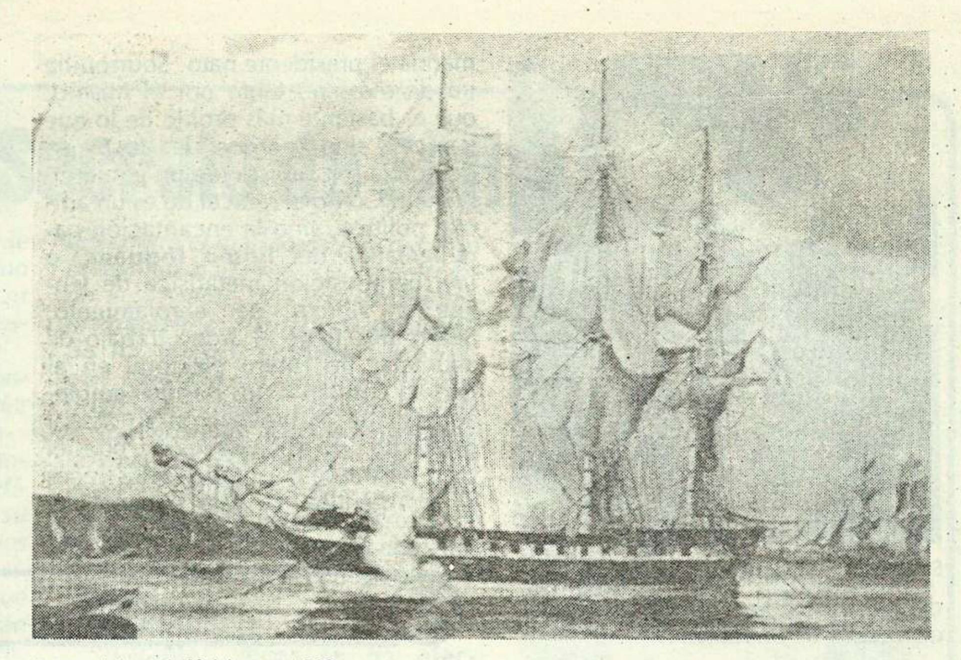
mas. El grueso de las actividades económicas hoy en poder del Estado pueden ser ejercidas por personas particulares sin temor de una transgresión evitable de las exigencias del bien común.

5º) Aquéllos que de buena fe todavía crean que el Estado puede remontar la crisis económica perfeccionando sus mecanismos empresarios, como seguramente los hay, deben admitir que ello sólo es posible a través de una cuantiosa inversión que pusiera en funcionamiento, y en buen funcionamiento, un aparato de empresas públicas que hace agua por los cuatro costados. El monto de esa inversión es fastuoso. Probablemente supere el valor actual del patrimonio de dichas empresas. Pero, ¿dónde obtener ese capital? En caso de obtenérselo, y nunca en el mercado financiero interno, que está virtualmente agotado y enteramente decepcionado, ¿aguantaría la Argentina ese mayor volumen de endeudamiento externo? Pero aún así, ¿vale la pena ese esfuerzo a la luz de la experiencia dolorosamente recogida durante casi medio siglo de extravíos económicos? Nuestra respuesta es negativa: la nación no está en condiciones de encarar una obra de ese porte ni tiene cómo empezar a encararla.

¿Qué nos dicta la prudencia ante este panorama que brinda la sensación de un acabóse insuperable? En nuestro modesto entender, el único camino es el regreso a una economía primordialmente privada, pero no a la manera liberal.

La Engañifa del Privatismo Liberal

No sería extraño que lo precedente sea tildado como una renuncia en favor de la ideología económica liberal. Nada más falso, pues el estatismo económico, del que tanto se quejan los liberales, o los que así gustan llamarse, aunque vayan a misa varias veces por día, es un efecto de las andanzas históricas del mismo espíritu liberal. En cualquier otra parte del mundo ha ocurrido algo similar, pues el primer destello de esta ideología en el plano económico fue precisamente la concentración oligopólica de capitales lograda gracias al control de los regímenes políticos. No hubo liberalismo económico sin príncipes protestantes cautivados por Calvino que pusieran el Estado al servicio de sus financistas; no lo hubo sin la protección de las compañías mercantiles británicas por los cañones de la Royal Navy, ni tampoco lo hubo en la Argentina sin el copamiento del poder público por parte de aquellos adalides de la organización constitucional que exterminaron el federalismo con el apoyo logístico, y del otro, de la reina Victoria y del emperador brasileño, es decir, sin el Estado y sin empresas estatales extranjeras (diplomacias y ejércitos) que intervinieran directa y agraviantemente en las cosas argentinas. La toma infame de las Malvinas en 1833 no fue sino una de esas conquistas de los empresarios privados ingleses que nada saben hacer sin un plan de operaciones del Almirantazgo.



La toma infame de Malvinas en 1833.

Nunca hubo estatización más arrolladora que la del liberalismo. Por más que declame a los cuatro vientos las bonanzas de la iniciativa privada en economía, jamás se anotó un triunfo, ni siquiera en lo puramente económico, antes de dominar la cumbre de las potestades gubernativas. ¿O acaso el liberalismo ha concebido el estado de un modo distinto a un **board of directors** engolfados en negocios y servidor incondicional de cuanto comerciante arrime algo para pagar el puchero y el colegio de los pibes, o, a lo sumo, pero ocasionalmente, para atender a ciertas damas que mueven a tierna compasión? La casa matriz de la inflación argentina pone en descubierto la mentira liberal: el Banco Central, fruto de la vocación estatista del liberalismo criollo, ha sido la sede de los estados mayores que consumaron la muerte de nuestra moneda y con ella el descalabro económico. Este banco no fue fundado por iniciativa del colectivismo vernáculo, que no obstante se puso muy contento, ni por los hombres de auténtico espíritu nacional de aquella época, quienes entrevieren con perspicacia que esa lustrada institución no quería sino preservar el control anglomórfico de nuestro sistema financiero ante los coletazos del formidable derrumbe de la economía liberal destapado en 1929.

La economía no liberal y no colectivista siempre ha sido la valla más severa contra toda suerte de estatismos económicos. Nunca hubo más libertad de concurrencia que en la larga y fecunda etapa en que el mercado se regía por el acuerdo interprofesional de los gremios, esto es, los propios agentes abocados a la actividad económica, a lo cual el liberalismo puso fin mediante su noviazgo financiero con los monarcas y los repúblicos deudores de intereses que cargaron en las cuentas de las haciendas públicas, generando, de paso, la más pavorosa proletarización que registra la memoria humana. De ahí que el genuino desafío de la economía privada haga temblar al alma de los liberales. ¿Pueden influir en un Estado sin deuda pública? ¿Ganarán licitaciones y regalías o gozarán de un crédito barato solventado por toda la nación, y que nunca retornarán en proporción a sus ventas, sin agentes venales que oficien de afables interlocutores desde los puestos estatales?

¿Conseguirán avales y seguros de cambio, verdaderos preludios de la deuda que transfieren a toda la sociedad, como sucede entre nosotros, para financiar negocios privados que se pagan con inflación y con hipotecas políticas muchas veces insaldables? No, porque todas estas patrañas son la quintaesencia de la economía liberal y no puede haber economía liberal sin un Estado servil y sin defraudación de la masa de súb-



Sourrouille: no sabe más que hacer.

ditos despojados por esta codicia disfrazada de privatismo.

De Ahora en Mas

La experiencia económica recogida por los argentinos es muy rica. Nuestra población ha adquirido un entrenamiento financiero y comercial como muy pocas naciones lo tienen, lo que no significa ningún bien estrictamente tal, pero es un hecho que permite sobrellevar una política económica dócil en la medida en que sea recibida con algún tipo de aceptación por el consenso general. Mas también es cierto que el encarrilamiento económico argentino deberá ser forzosamente traumático para algunos. La cuestión estriba en que lo sea para quienes corresponde que padezcan en mayor grado la reconversión de esta crisis, a saber: los que tienen una responsabilidad culposa del daño incalculable que todos sufrimos por las aventuras y la rapiña de unos pocos, porque aquí no ocurre lo que ocurre sin la ingerencia de algunos que lucran con lo que está ocurriendo.

Sin embargo, la superación de este trance no se conseguirá sólo ni principalmente por la aplicación de un justiciero saneamiento moral. También hace falta madurez política, compenetración profunda del drama económico tan denso que nos está agobiando y directivas inequívocas para que todos las cumplan —y el Estado antes que nadie— en aras de un proceso de crecimiento que deberá ser necesariamente prolongado y meticulosamente vigilado por las autoridades públicas. Claro está, empero que esto no será practicado por el radicalismo. Su fracaso en economía es rotundo, tanto como lo es en todos los vericuetos de la vida nacional en que se entrometen los **fans** rockeros que comanda el presidente nato. Sourrouille no da más; no tanto por él mismo, que es bastante más prolijo de lo que parece, sino porque le tocó en desgracia ser ministro de un gobierno radical. Como el radical no es un animal político, sino la encarnación paradigmática del **homo loquens,** o una composición metafísica de lengua y libreta de enrolamiento, Sourrouille tiene el arduo trabajo de apuntalar un futuro electoral en el que no confían ni los mismos empleadores que le proveyeron su actual despacho. No lo ha de lograr, pues el plan Austral se derrumbó varias veces y la Argentina ya está económicamente exhausta. Otro plan, aun perfecto, también se le escapará de las manos, porque ningún plan de ningún género ni especie puede prosperar a la vera de la secta momentáneamente adueñada de los estrados gubernativos. Una política económica congruente y realizable recaba esperar a que la nación obtenga una estatura institucional acorde con su dignidad de nación, y esto una condición **sine qua non:** que gobiernen hombres en cuyos corazones anide el amor a la Patria y no la chicanería compradora de votos. •

Marco Sagunto



CULTURALES

A propósito de "El Nombre de la Rosa"

Estimado Ricado:

Mi viaje inminente al exterior no me incita a escribir notas enjundiosas ni prolongadas acerca del pretendidamente "nuevo giro liberal" de la policía soviética inaugurada por el camarada Gorbachov. Pese a la presencia, digamos, "edulcorante", del Dr. Alfonsín, el pobre Aleksandr Máksimov murió tras años de torturas y de sufrimientos escalonados en deportación y, con él, antes de él y después de él (ahora), mueren diaria o mensualmente miles o decenas de miles de "turistas forzosos" a los campamentos del Gulag. Tampoco hablaré de la también pretendida "liberalización" de la política china, con Deng o con quien más quien menos. Allá, superados Mao y la "Banda de los Cuatro", lo maneja todo la "Banda de los Cuarenta": quiero decir, de los "Cuarenta Millones", que tal es el número de los afiliados al PC chino dotados de poderes ejecutivos y ejecutantes. Con lo cual, a los 170 millones de chinos liquidados de cien y mil maneras (chinas), podremos agregar pronto unos veinte-treinta millones más. Así es cómo llegaremos cómodamente al año 2.000 para festejarlo "liberalmente". Punto aparte...

Para dejar a los lectores de **Cabildo** *algo más sustancioso que mi prosa "trivial y banal", como dice tan acertadamente nuestro presidente, remito a continuación la traducción de un breve artículo de Patrice de Plunkett, publicado en la revista semanal* **Figaro Magazine** *del 13 de diciembre de 1986, en oportunidad de la salida en las salas parisinas de la película sacada de la triste novela de Umberto Eco.*

La novela la leí hace dos años (o tres). Me produjo aburrimiento, cansancio y asco, además de una fuerte dosis de indignación. Patrice de Plunkett ha visto la película y dice, con más talento, lo que yo mismo diría si la viera, cuando el engendro llegue al país. Cosa de la que me guardaré con sumo cuidado. Pues bien, lo del Sr. de Plunkett se titula: **ANNAUD. ¿SU, "NOMBRE DE LA ROSA"? ¡UNA ROSA SIN NOMBRE!**

Afectuosamente
Alberto Falcionelli

El Secreto de Fátima

A unos jóvenes alemanes que le preguntaron por qué los Papas no habían querido publicar el tercer secreto de Fátima, Juan Pablo II respondió.

"En vista de la gravedad del contenido, para no alentar el poder mundial del Comunismo a que realizara ciertos golpes, mis predecesores en la Cátedra de San Pedro prefirieron diplomáticamente diferir su publicación. Por otra parte, a todos los cristianos puede bastarles lo siguiente: Si hay un mensaje en el que se dice que los océanos inundarán partes enteras del mundo, que por momentos perecerán millones de hombres, verdaderamente, no es como para desear la publicación de este mensaje secreto. Muchos quieren saber sólamente por curiosidad y por gusto de lo sensacional, pero se olvidan que ***saber*** *implica para ellos una responsabilidad. Es peligroso querer satisfacer la propia curiosidad al que esta convencido de que no hay nada que hacer contra la desgracia anunciada".*

Después, Juan Pablo II sacó su rosario y dijo. *"¡Este es el único remedio contra el mal! Rezad, rezad y no preguntéis nada más. Confiadlo todo a la Madre de Dios.* ***Debemos prepararnos a sufrir en un tiempo no lejano, grandes pruebas, que exigirán de nosotros la disposición a perder incluso la vida y una entrega total de nosotros mismos a Cristo y por Cristo.*** *Con vuestra oración y la mía es posible suavizar esta tribulación, pero no es posible apartarla porque solamente de esta manera la Iglesia puede ser renovada".*

Y dijo también:

"¡Cuántas veces se ha efectuado la renovación de la Iglesia con el derramamiento de sangre! Tampoco esta vez se hará de otra manera. *Hemos de ser fuertes. Hemos de prepararnos, confiar en Cristo y en su Santísima Madre, y ser asiduos a la oración y al Rosario".*

(Del monasterio ortodoxo San Miguel - Carretera de Mezin 47230 Lavardar.— "Encore Fátima au jour le jour". 30-X-86)•

(Tomado de **Iglesia-Mundo** . Epoca III, Nº 335, febrero de 1987, p. 23.)



Palabras de Juan Pablo II, sobre Fátima, referidas por el P. Dominique Philippe, en el Colegio Stanislas (París)

¡Qué novela se **vendió** tanto, se **leyó** tan mal, como **El nombre de la rosa,** de Umberto Eco? Haced la experiencia en las cenas. Lanzad el título. Luego, registrad la onda del choque. Primero, una especie de vibración solemne cubre las conversaciones: **El nombre de la rosa,** sí, por cierto, a todos les gusta y saludan, noble tema y ¡qué inteligencia!. Ah, Eco, tiene treinta mil libros en su biblioteca, según se dice, (o cuarenta mil). Los italianos son increíbles, sí, tan brillantes.

Bien. Luego, viene un vacío. Nadie o casi, alrededor de la mesa, parece capaz de emitir una opinión sobre este famoso best-seller (550 páginas). Sí, por cierto; se apunta que se trata de una historia de monjes, y el monje está bastante de moda en estos tiempos. La dueña de casa dirá, por ejemplo: *"Habéis oído hablar de los Hermanos de San Efraín, querido? Es una nueva orden, sí. Tiene un priorato, cerca de casa en el campo; pero no, entre ellos no se asesina a nadie; esto está en* ***El nombre de la rosa.*** *Un poco de seriedad".* Pues se sabe también que el libro de Eco es una novela policial. Religiosa. Y medieval. Ya está. En la conversación, un segundo blanco va a instalarse.

El momento llegó para usted de



Eco: distorsionador del Medioevo.

provocar una mala impresión. Confiesa que Ud. también, es evidente, ha leído la novela de Eco, pero que su impresión no es la de los otros comensales : **El nombre de la rosa** no es Sherlock Holmes en in vitral. Es más torcido. Es una trampa. Triple, de palanquillas variables y frontones sutiles. El conjunto, a primera vista, es una novela policial metafísica, situada en una abadía benedictina, en 1327, sostenida por una implacable erudición; pero, en ese libro aparente, se esconde un segundo: éste es un vasto retruécano intelectural, lleno de guiñadas freudianas, marxianas, borgianas; y en este segundo libro, un tercero: **El Nombre de la Rosa** es una brillante y violenta requisitoria ideológica. Eco quiere convencernos de que la Edad Media cristiana, católica, monástica, fue una noche del espíritu.

Pero, antes de llegar a adivinar esta intención, el lector debe haber cruzado de punta a punta las 550 páginas superando el hastío, devanando tras sí, como el joven Adso en el laberinto de la abadía la gruesa lana de su abrigo para tener una oportunidad de vol-

ver a encontrar el camino de vuelta: hasta tal punto son astutas las trampas del libro.

Una "Serie B" muy cara

Astuto, justamente, el film de Jean-Jacques Annaud no lo es. Desde hace seis meses, los amigos del realizador nos habían avisado: ¡Ojo! obra maestra. Y agregaban: *"No vayan a comparar la película con la novela"; Jean-Jacques no expresa sino su lectura personal del libro de Eco, y nada más"*. Para expresarse, Annaud gastó 20 millones de dólares, consultó a los universitarios, construyó decorados colosales, pulió los detalles más íntimos de material, seleccionó a los figurantes más patibularios. Resultado:



Los monjes no son como los pinta Eco.

bajo está aplanadora, **El Nombre de la Rosa** está aplastado en 131 minutos. Aplastado el edificio erudito de Maese Umberto. Nivelado. Nada ya emerge (el único que se salva es Sean Connery cuya noble silueta cansada se mueve en este producto de nuevo rico). ¿Qué es lo que queda? Un relato lineal, cortado, sin vuelo, que reduce las bellas perversidades de Eco al nivel de la propaganda antirreligiosa más grosera. Allí donde la novela representaba el anticristianismo sofisticado, esta película lo representa brutal y simplificado. ¿La edad Media? Atroz. ¿Los monjes? Obscenos, lunares, vampiros. ¿El pueblo? Un rebaño de víctimas, en camino hacia una revolución demasiado lejana. ¿El (único) héroe positivo? Ateo, como los habrá en 1900...

Todo esto huele a moho. Hay derecho a detestar la cristiandad, si se quiere, y el de destrozar la verdad histórica, pero ¿por qué hacerlo de modo tan aburrido? ¿Y dar la impresión de haber querido realizar una película educativa neostaliniana sobre los estupros del feudalismo?.

Al volver de la filmación de **El nombre de la rosa**, el invierno pasado, escribí aquí mismo los presentimientos que traía de mis discusiones con Jean-Jacques Annaud y su curioso consejero jesuita. Según me dicen, Annaud no toleró mis impresiones. Y, sin embargo, el resultado es peor de lo que yo temía. Es el "serie B" más caro de la historia.

Patrice de Plunkett

La Etica en la Economía Pública

Por FRANCISCO JAVIER VOCOS

1.- Al ocuparme de las Bases Eticas de la Economía Privada señalé que la Economía, en tanto que obra del hombre, exige a todos los intervinientes en su desarrollo el ejercicio de virtudes morales, cuya prescindencia es factor importantísimo del desbarajuste que se está viviendo en nuestro país y en gran parte del mundo. Y en apretada síntesis destaqué aquellas virtudes que deben intervenir en las diversas manifestaciones de la economía privada.

Dentro de las misma concisión he de referirme ahora a los principios morales o éticos que deben presidir la conducción oficial de la Economía, en los tres aspectos que considero de especial interés, a saber: 1°) Asegurar la vida de la administración pública y lo necesario para el bien común de la Nación; 2°) Procurar la paz social entre las partes intervinientes en el proceso económico; 3°) En orden a las relaciones económicas internacionales velar por su justicia y conveniencia para el país.

En cada uno de estos aspectos los gobernantes y sus colaboradores deben ejercitar virtudes especiales, muy olvidadas actualmente con los sucesivos fracasos que han experimentado gestiones ministeriales de las más diversas procedencias doctrinales en la materia y en su origen político.

Administración y Bien Común

2.- Todo el aparato estatal debe ordenarse al servicio del bien común o bien de la Nación; lo cual exige en los gobernantes la posesión de dotes singulares y virtudes propias que presidan su actuación.

a) Rectitud moral y austeridad de vida, para servir al bien común, descartando todo beneficio personal o de grupo político: partido, junta, comité, etc.;

b)Inteligencia para entender la doctrina política acerca del bien común y los medios legítimos para realizarlo;

c) Prudencia (con sus virtudes anexas) para graduar la acción gubernativa dentro de las posibilidades del país, sin errar el camino ni querer quemar las etapas;

d) Veracidad y sinceridad con respecto a la ciudadanía, para merecer la confianza y el respaldo de la misma.

3.- Todas estas dotes y virtudes no sólo brillan por su ausencia en la actualidad sino que los vicios contrarios: astucia, codicia, mentira, holgazanería sobreañadidos a la ineptitud se exhiben con verdadera impudicia en el mundo oficial.

La vida política está, por lo general, impulsada por una real desesperación por el dinero y por las comodidades y placeres que proporciona. La posición política es mirada especialmente en cuanto fuente productiva y de allí el deseo de perpetuarse en ella. Lo mismo aquí que en las Filipinas; las reformas constitucionales tienden a prolongar la ocupación de las altas posiciones de gobierno. Todo se concreta en la enorme y costosísima burocracia que hoy se padece y que ha sido objeto de severas críticas. Cada gobierno que llega incorpora una avalancha de chupópteros que ensanchan enormemente los presupuestos. La Nación se ve así sometida a la acción deletérea de la codicia.

4.- Por otra parte, el bien común debe ser sensatamente atendido dentro de las posibilidades del Estado, con perfecto discernimiento de la



S. S. Pio XI: recuperar la justicia social.

jerarquía de los bienes y de las oportunidades en que se realizan, evitando el despilfarro, la deshonestidad y la tilinguería que con el delirio de grandezas, lejos de procurar el bien, han hipotecado la vida de la nación por largos períodos.

Otro tanto ha ocurrido en el segundo aspecto, del que paso a ocuparme.

La Cuestión Social y la Paz

5.- Como es sabido se llama cuestión social, en el mundo moderno, a la que resulta de las relaciones entre el capital y el trabajo; o, si se prefiere, entre los empresarios o patrones y los trabajadores u obreros, cuya vinculación necesaria y permanente debe estar regulada con ese espíritu de justicia social que prescribió S.S. PIO XI en la Encíclica **Quadragesimo Anno (N.25):** *"Esta ley de justicia social prohibe que una clase excluya a la otra en la participación en los beneficios"*

Puesto que, de hecho, las partes en pugna siempre pretenden algo más y dada la desigualdad en que se encuentran las mismas, incumbe al gobierno, para evitar las cuestiones que alteran el orden público, intervenir resolviéndolas de la manera más adecuada al bien común, como prenda de paz y de tranquilidad social. Es decir, que, además de las virtudes especiales de los trabajadores y de los empresarios, de que hablé en el artículo anterior, el problema de la paz social exige del gobernante la rectitud imprescindible para resolver lo que corresponde atendiendo a la realidad concreta de los problemas, con prescindencia de las posiciones que dividen al mundo actual y conforman la vida de las naciones según el cartabón materialista del primado de la Economía. Esa misma rectitud y espíritu de justicia debe impedir que el gobernante utilice su posición para negociar beneficios políticos o de otra índole, a cambio de arbitrariedades.

6.-Desde luego, la intervención del gobierno debe ser sincera, justa y diligente.

La veracidad y la sinceridad deben interrumpir la práctica actual del *"engaño económico como credo político"* de origen keynesiano, traído por algún egresado de Harvard.

Hay que recordar que gobernar no es hablar. Mientras los hechos contradigan (o no confirmen) las palabras del gobernante, nadie les dará crédito y la falta de confianza existente irá en aumento, originando tensiones y resentimientos que pueden llegar a extremos incontrolables. La intranquilidad social es la principal enemiga de la prosperidad económica.

7.- Un caso típico de engaño fue la supuesta paralización de la inflación y el sofisma del "desagio", con que nuestros funcionarios economistas ejecutaron el más inicuo despojo a los pequeños ahorristas. (Los grandes capitalistas tienen sus dineros en el exterior). Pocas palabras bastarán para comprender la maniobra.

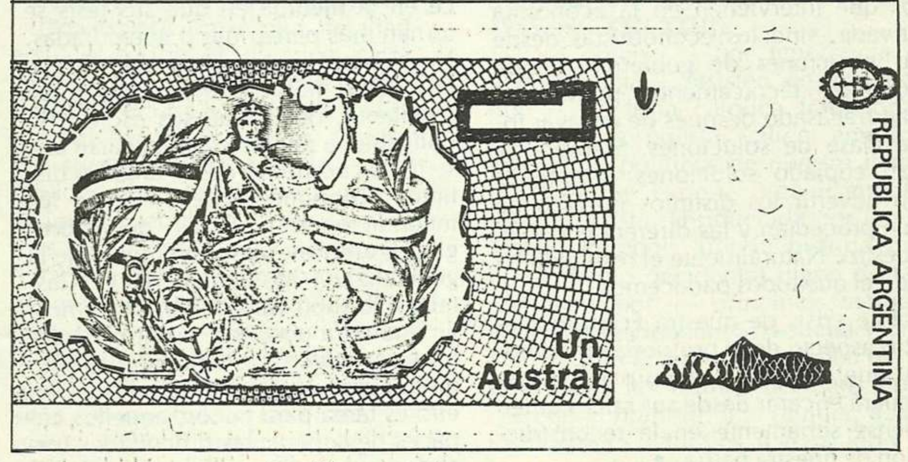
En las vísperas del decreto que ponía en marcha el Plan Austral la inflación se estimaba en el 1% diario. Ante la inminencia —que había trascendido— del referido decreto, el comercio se le anticipó remarcando los precios con aumentos que oscilaron entre el 100 y el 200 por ciento, con lo que pudieron estabilizar los precios unos meses, no porque se hubiera detenido la inflación, sino justamente por lo contrario, porque se la había acelerado al máximo.

Los autores del Plan, ante la notoria remarcación de los precios simularon ignorarla y dando por cierta la terminación del proceso inflacionario, resolvieron anular los intereses calculados en los depósitos a plazo fijo teniendo en cuenta esa progresiva desvalorización de la moneda. A tal maniobra de despojo — que atacaba todos los principios del derecho en base a una falsedad— se le dio el nombre de desagio y se dio orden de ejecutarla a todo el sistema bancario. Este concurso de hechos reiterados en miles de casos, era jactanciosamente expuesto por televisión por sus creadores, que por añadidura tomaban por tontos a todos los habitantes del país.

El cambio de la moneda y sus constantes desvalorizaciones; la indisponibilidad de los depósitos en dólares; la emisión de títulos, el crecimiento de la deuda externa, la caída de los salarios etc. etc. ha sido el resultado de la falta de calidad moral con que se manejan.

Ahora el Plan Austral ha caído por su propia malicia. Pero sus efectos han repercutido sobre el gobierno acrecentando la desconfianza y volviendo cada vez más difíciles las soluciones. Era el resultado previsible de la posición adoptada, que independiza la Economía de la Moral.

8.- No puede desvincularse este cuadro del contexto político. A esta altura del período gubernativo es manifiesto el propósito de mantener distraída la atención pública mediante la creación de expectativas sorpresivas o alarmantes, fabricadas por una empresa de propaganda a lo yanqui. Se ha reemplazado el trabajo y la eficiencia por la maniobra distractiva y la constante remisión a futuribles que se van sustituyendo, sin otro efecto que el de seguir girando en el vacío con enormes costos de publicidad, viajes, comisiones, etc. amén de la absoluta inutilidad para el país y



El engaño económico como credo político.

del clima de imbecilidad que cultiva. Y esto ha acarreado un gran desprestigio al gobierno y una desconfianza irremisible. Todas sus iniciativas serán objeto de gran recelo y de la falta de un apoyo que no se conseguirá por decreto. Porque se apoya lo que se estima: se estima lo que se admira; y se admira y respeta al que posee estas dotes y virtudes que engrandecen la personalidad del gobernante y que son, precisamente, las que están faltando.

La inflación sigue su curso; los conflictos obreros se agravan cada día; la situación internacional amenaza serias complicaciones; el dólar viene subiendo espectacularmente, etc. mientras la plana mayor sólo piensa en la reelección.

En el Orden Internacional

9.-Como las relaciones con los demás países no dependen únicamente de nuestras autoridades, es evidente que para tratar con los gobiernos extranjeros hace falta un gran conocimiento de los antecedentes que nos vinculan o apartan de cada país; de la realidad económica de que se trata; de la naturaleza y alcance de los beneficios que se esperan; de la justicia de los pactos o tratados que se realicen y finalmente vivir la argentinidad con el amor, la fortaleza y la dignidad que fue patrimonio de nuestros antepasados.

Este tema requiere un examen integral de nuestros problemas internacionales; que se hará en el momento oportuno.

Vuelta al Orden Jerárquico

10.- He tratado de recordar las condiciones morales y virtudes que deben poseer y ejercitar, no solamente los que intervienen en la economía privada, sino los economistas desde las posiciones de gobierno, donde hombres técnicamente preparados han fracasado después de ensayar toda clase de soluciones. Siempre se han copiado soluciones extranjeras sin advertir los distintos pueblos de que procedían y las diferencia con el nuestro. Naturalmente el resultado ha sido el que todos padecemos.

Este crisis de nuestra Economía es otro aspecto de la profunda crisis moral que afecta a nuestro país, la que deberá encarar desde sus raíces quien piense seriamente en la reconstrucción de nuestra patria. •



Libros

LAS FUENTES DE LA CULTURA por Carlos A. Disandro, Ed. Struhart & Cía. Bs. As. 1986.

Felizmente, uno de los mejores libros de Disandro se ha reeditado. Prácticamente inhallable en su anterior edición, está de este modo al alcance de quienes puedan y deban leerlo. No decimos "al alcance de todos", pues ninguna obra de Disandro lo está. Y esto ocurre también felizmente. La densa manera del autor desalienta a muchos, que se aburren, o sencillamente no entienden. Un amigo que sigue atenta y críticamente su producción desde hace mucho tiempo dice que sus mejores libros son los más claros, y que su estilo se oscurece en la medida en que sus tesis se tornan más peregrinas o aventuradas. No siempre es así, pero algo de eso hay. Otro hubo que lo encontraba suscitante; decía que sus escritos lo obligaban a pensar y a plantearse una serie de cuestiones desde ángulos distintos y enriquecedores. Y están los incondicionales, y los detractores grupos ambos escasos en medio de la generalizada ignorancia. El P. Castellani lo supo valorar bien, creemos. En cuanto a nosotros, nuestros lectores ya saben en qué coincidimos y en qué no con el notable estudioso. Leerlo es tarea para pocos, aquellos capaces de superar las dificultades formales y, lo que es más arduo, de digerirlo intelectual y espiritualmente. Y esos, si no lo han hecho aún, deben estudiar el libro que comentamos.

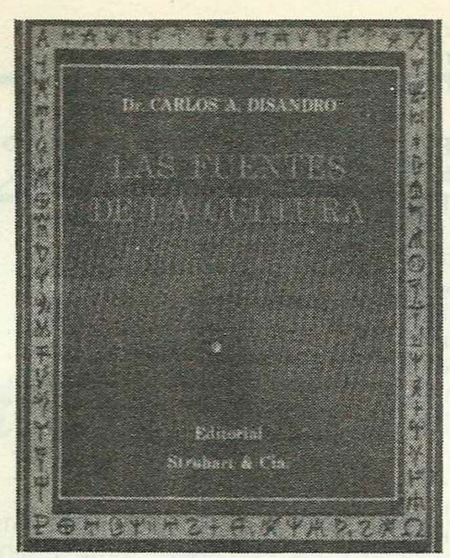
Disandro, con su enorme caudal de erudición y con su particular talento aborda en profundidad la cuestión de la cultura. El libro es la transcripción de una serie de conferencias que conforman un curso: cinco capítulos cerrados luego por las conclusiones finales. Si se piensa que las conferencias originales se desarrollaron en 1963 (!) no puede dejar de verse el hecho de que Disandro fue, entre nosotros, uno de los primeros en advertir los ámbitos profundos de la crisis cultural y en señalar causas, orígenes y vías de restauración.

La tesis central del autor es la de la quiebra de la **cultura** por su desgajamiento del **culto**, por la pérdida del sentido simbólico y por el encierro del espíritu moderno en una actitud de puro "dominio" frente a la realidad. Ya desde el Prólogo nos advierte: *"Desde el siglo XVIII el predominio del racionalismo ha ocultado el problema de las fuentes de la cultura y el significado de las formas simbolicas, en su relación con la vida religiosa, artística, humanística. Ese racionalismo ha desarrollado la razón como vehículo del dominio sobre el mundo, y ha originado el saber tecno-*

lógico, como un saber que atrofia al hombre. Al mismo tiempo ese racionalismo ha impedido entender el verdadero sentido religioso de la antigüedad, por ejemplo, en el caso de la mitología griega, o del ámbito preternatural que envuelve a la Edad Media.”

El autor explica que la diferencia entre el hombre *“antiguo”* y el *“moderno”* no estriba en la mera sucesión cronológica: *“Fuera pues de la significación cronológica de los términos antigüedad y modernidad, destacáse esta otra de carácter absoluto, que es la que consideramos aquí: existe una mente* **“antigua”**, *cuando están en ejercicio todas las virtualidades del conocimiento simbólico-dialéctico; existe una mente* **‘moderna’** *cuando, eliminando el sentido* **‘arcaico’** *del* **‘asombro’** *(...) el espíritu restringe su actividad contemplativa, operativa y creativa al dominio de la razón dialéctica, y por allí al nivel tecnológico del* **‘dominio’**. *Los* **‘símbolos’** *esclarecedores, que unen los* **‘visibilia’** *y los* **‘invisibilia’**, *son sustituidos por las* **‘fórmulas’**, *inclinadas a procurar, desde un compartimiento de lo abstracto, el señorío de las cosas. En este sentido, hay en la antigüedad mentes modernas (como podría ser, por ejemplo, un Protágoras); y hay en la modernidad mentes antiguas (...)*

La tragedia de la modernidad radica en que las fuentes de la cultura se han secado. El conocimiento simbólico, nos explica el autor, *“iniciándose en el* **‘eón’** *de acá, no cesa; sigue en un proceso muy profundo, que se completaría en la beatitud sobre todo en la beatitud definitiva, o sea después de la resurrección”.* Este conocimiento abierto a la presencia divina en las cosas ha sido abandonado. Y ha sido sustituido por el pedestre racionalismo que se contenta con el manoseo técnico de la realidad. Y según Disandro esta actitud habría entrado aún en el cristianismo, que ha ido poniendo el acento en los aspectos racionales de la doctrina abandonando el culto y la experiencia del *“misterio”* operante en la Iglesia; *“Así como esa realidad divina sobrepasa infinitamente toda enseñanza abstracta, puesto que ella (la realidad divina de las acciones del Señor) es una participación en la vida y en la verdad de Dios, no ha podido agotarse en una doctrina, sino que ha procurado expresarse en* **‘símbolos’**. *Los símbolos del culto son pues modos de expresión necesarios; no tienen un valor meramente pedagógico, sino que son portadores de la salvación divina” (...) “Sin el ejercicio del pensamiento o conocimiento simbólico es absolutamente incierta la eficacia de la* **‘doctrina’** *en tanto que conocimiento discursivo-sistemático.”*



El disecar toda la vida del espíritu en torno a la primacía de lo discursivo, de lo racionalista, que mata lo simbólico, tienen catastróficos efectos sobre el arte religioso. *“El arte cristiano es ante todo un universo de símbolos, que no expresa la experiencia subjetiva del artista; a través de ese universo el artista resulta un órgano descubridor de la dinámica operativa de los símbolos, o los traslada a una nueva encarnación histórica o cultural. Desde este punto de vista, si en lo que consideramos interioridad del artista, hay alguna exigencia de negar la trama meramente subjetiva y ocasional, ella aparece con particular fuerza en el artista cristiano; éste no expresa aunque el mundo de la experiencia subjetiva, aunque esto no signifique su exclusión absoluta”.* Un arte exclusivamente esteticista -y eso en el mejor de los casos- y limitado a lo sensible y subjetivo, no puede cumplir ninguna función religante con lo sacro.

El libro no ha envejecido. Al contrario. Y su lectura resulta hoy de incalculable valor para quien quiera reflexionar en torno a la cuestión. Las reservas que pueden plantearse, los puntos que pueden ahondarse, matizarse e inclusive discutirse, difícilmente puedan conducir al extravío de quien lo lea con mirada atenta y libertad de espíritu. No se trata de un manual con recetas. Es una obra densa, que abre caminos de meditación. Y que puede ser muy bien aprovechada. Tiene entre otros méritos éste, que se nos ocurre esencial: plantea un problema central, verdaderamente decisivo. Lleva la mirada hacia el ámbito de la cultura y sus vinculaciones con lo sacro. Los planteos del autor pueden promover discusión, pero ésta, si se ubica en el nivel de la obra y no en el de la polémica idiota, no podrá ser sino fructífera. Y nos haría muchísimo bien. Nos haría levantar los ojos de la anécdota menuda y muchas veces intrascendente, y nos obligaría a profundizar las realidades mucho más nobles que las lucubraciones de nuestra estéril y fatua “intelligentzia”, irremediablemente estúpida. •

C. M.



NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS

PACIFISMO, GUERRA Y OBJECION DE CONCIENCIA A LA LUZ DE LA MORAL CATOLICA. Por Rafael Somoano Berdasco. Fuerza Nueva Editorial. Madrid. s/m.f.

Una exposición amplia, detallada y actualizada de la doctrina católica sobre la paz, la guerra y los objetores de conciencia. La erudición y la rigurosidad expositiva, como asimismo, el sorprendente aparato crítico-bibliográfico, convierten a esta obra en imprescindible para estudiar los temas abordados. Cierta ingenuidad al tratar a funestos pacifistas modernos y algunas largas transcripciones de conceptos erróneos sin refutación paralela, debilitan ligeramente algunas páginas. Pero es un libro sólido que enseña con objetividad la verdad, y ésta queda a buen resguardo de tantas falsías.

ENSAYO SOBRE EL ORDEN SOCIAL. Por Félix Adolfo Lamas. Instituto de Estudios Filosóficos Santo Tomás de Aquino. (Rvta. Moenia. Bs. As. Año VI. sep-dic. 1985. Ns. XXII-XXIII).

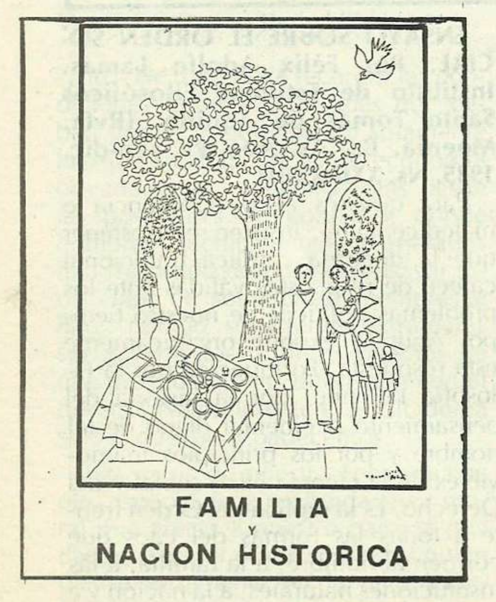
Para quienes —por ignorancia o maledicencia— insisten en sostener que la doctrina católica tradicional carece de respuestas válidas ante los problemas políticos de nuestro tiempo. Aquí se expone orgánicamente esta respuesta. Enriquecida por la Filosofía Perenne, por la historia del pensamiento occidental digno de tal nombre y por los principios inamovibles de la ciencia ético-social y del Derecho. Es la réplica del Orden frente a todas las formas del caos que corroen al hombre, a la familia, a las instituciones naturales, a la nación y a la comunidad internacional.

LOS CONQUISTADORES DEL MUNDO. Por Louis Marschalko. Ed. Nuevo Orden. Bs.As. 1985.

El testimonio fundado de un patriota húngaro que padeció los horrores del bolchevismo y la decisiva complicidad judaica en la destrucción de las naciones cristianas. Si en el campo de la denuncia política, de la revisión histórica de tantas imposturas de post guerra y del alegato antimarxista, el libro tiene un valor indubitable, no puede decirse lo mismo en el terreno de las reflexiones sobre los fundamentos teológicos del judaismo, que denotan un tratamiento incorrecto —hoy lamentablemente extendido— del Antiguo Testamento y de su relación con el Nuevo. De todos modos, queda absolutamente en claro —y el subtítulo de la obra lo prefigura— quienes son y cómo actúan los verdaderos criminales de una guerra contra la civilización cristiana que aún no ha concluido.

LOS POLACOS Y LOS JUDIOS A TRAVES DE LOS SIGLOS. Por Mariano Para. Ediciones Estudio. Bs.As. 1986.

Este trabajo —impreso con lamentable descuido formal y errores técnicos a la vista— es la encomiable reacción de un exiliado polaco en la Argentina que sale en defensa de su patria ante las acusaciones de colaboracionismo durante la invasión alemana. Hay, por cierto, aspectos discutibles, y otros tal vez incomprensibles para quienes no hemos pasado por una experiencia histórica común. Queda al descubierto la ingratitud de los judíos para con el suelo polaco, su inserción protagónica en las revoluciones comunistas, y la advertencia empírica sobre la intrínseca perversidad del marxismo, que el autor reitera, con razón, a los habitantes de esta tierra que le ha dado cobijo.



JUAN PABLO II: CULTURA Y EDUCACION. Por Luis Maria Mattaldi. T. I. Gram editora. Bs.As. 1986.

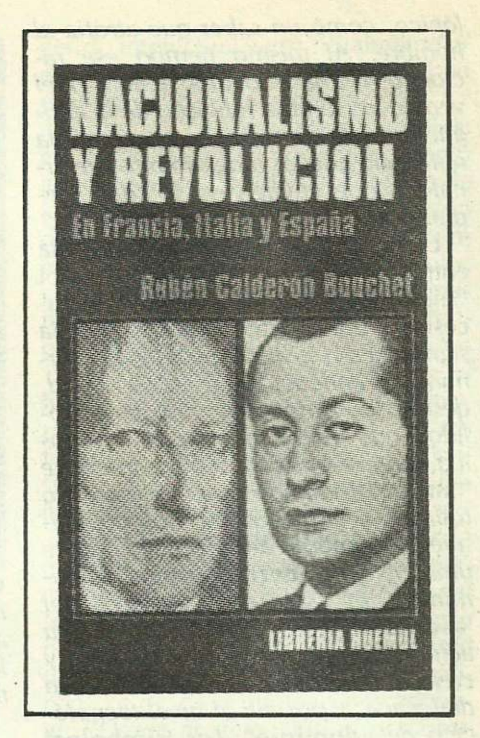
Una antología completísima y didácticamente organizada de las enseñanzas del Pontífice sobre cuestiones de tanta gravitación, y de tanta incidencia en la Argentina de hoy. Rechazo total al laicismo, exaltación agustiniana de la Cátedra de la Cruz, condena de las ideologías disolventes, limitación del remanido pluralismo, respeto a las identidades cristianas de las naciones. Tal —entre otros— .los conceptos reiterados constantemente por el Santo Padre. Deberían leerlo nuestros "pedagogos cristianos" y hasta nuestros obispos, pues sus declaraciones sobre aspectos educativos distan muchas veces — sobre todo últimamente— de tener la contundencia y la univocidad de las prescripciones papales. El prologuillo de Laguna —totalmente obviable— no debe desalentar a los lectores. Recomendamos asimismo otra antología (publicada por EUNSA. Pamplona, 1986) a cargo de **Jaime Pujol Balcells,** con título similar a ésta.

FAMILIA Y NACION HISTORICA. Por Bernardino Montejano (h). Ed. del Cruzamante. Bs.As. 1986.

Un tríptico de notables conferencias —precisas en el contenido, bellas en el estilo— conforman este libro en defensa de las tres filiaciones naturales del hombre: la divina, la histórica y la carnal. Montejano ha demostrado que se puede exponer la verdad con originalidad y gustar de la originalidad sin mengua de la verdad. Es un descanso leer estas páginas, ricas en citas literarias, punzantes en las ironías necesarias, duras en las acusaciones ineludibles. Nos quedamos con el final optimista inspirado en Pedro Salinas. Porque mientras el espíritu no haya sido abatido, siempre habra una tierra intacta en la que fundar **la casa** construida sobre piedra.

FAMILIA, SOCIEDAD Y DIVORCIO. Por Héctor H. Hernández. Ediciones Gladius. Nº 2. Bs.As. 1986.

Tres partes concisas arman un bloque compacto de recta doctrina. Lo que debe ser la familia y lo que vienen logrando sus agresores; la discusión sobre el divorcio y la falacia de las argumentaciones divorcistas, y en tercer lugar, un análisis crítico de los principales proyectos legales sobre la solubilidad del vínculo marital. No hay nada que quieran discutir los divorcistas que no tenga contestación adecuada. Es la fuerza del orden natural y de la verdad revelada contra las ficciones de los ideólogos y las componendas de los tibios. Especialmente hecho para estos tiempor polémicos.



NACIONALISMO Y REVOLUCION. En Francia, Italia y españa. Por Rubén Calderón Bouchet. Librería Huemul. Bs.As. 1985.

Una lección más de la cátedra infatigable de Calderón Bouchet. Dos momentos la componen. El primero resuelve limpiamente una cuestión no pocas veces debatida, incluso *Inter nos:* el cómo un concepto de origen y connotaciones revolucionarias cual es el de Nación, pudo convertirse en un ariete contrarrevolucionario en manos de los movimientos y de los pensadores nacionalistas. El segundo momento es una síntesis redonda y pulida de los principales hechos y protagonsitas del Nacionalismo europeo. En rigor, como queda indicado en el subtítulo, del español, el frances y el italiano. Pero son buenas muestras, y están tocadas con serenidad no exenta de fervor entusiasta. Las páginas sobre José Antonio —por ejemplo— son para no olvidar. El libro todo es una demostración de la perfecta compatibilidad entre Nacionalismo y Tradicionalismo y del carácter contrarrevolucionario de ambos contra el proceso de la Revolución Mundial •

Antonio Caponnetto

1962 - 28 de Marzo - 1987
25 Años de la Muerte de Hugo Wast

En homenaje al que fuera insigne escritor, apóstol infatigable de la Fe y patriota acendrado, reproducimos aquí unos breves fragmentos de su **666**. Es una descripción —quizá profética— de los bandos en pugna que se enfrentan en la Argentina ante la hipótesis de una guerra nacional por la defensa de su territorio invadido. **Gustavo Martínez Zuviría** enseña así la misión del Nacionalismo:

LOS **anarcomarxistas** no tenían más Dios que "la soberanía del pueblo", ni más templos que los comités. Allí adoraban su extravagante deidad, es decir, adorábanse ellos mismos, pues por soberanía del pueblo no entendían otra cosa que la voluntad de su propio partido...

A los anarcomarxistas les horrorizaba la guerra. ¡Oh, el crimen de la guerra! Pero sólo cuando la guerra era en defensa de la Nación y se hacía por jefes disciplinados, que fusilaban sin asco a los desertores y a los pistoleros.

En cuanto a la guerra civil, que obstruía los servicios públicos, volaba los mejores edificios, saqueaba los bancos, abría las cárceles soltando a ladrones y asesinos, incendiaba, violaba y mataba, ésa les parecía sacrosanta: era la justicia del pueblo.

En segundo lugar estaban **los judíos**. Todavía eran fuertes por las secretas organizaciones de sus Kahales y sus inagotables recursos financieros.

En tercer lugar estaban **los nacionalistas** preparándose para las grandes batallas de la patria y de Dios. No eran muchos, en comparación con los otros.

En la Biblia; los pocos soldados de Judas Macabeo, viendo avanzar el formidable ejército del rey de Siria, se preguntaban lo mismo: "¿Cómo podremos nosotros, que somos tan escasos, combatir contra una multitud tan poderosa?".

Y el Macabeo les respondió: "No hay diferencia para Dios entre salvar con muchos o con pocos, porque la victoria en la guerra no está en el número de los combatientes, sino que del cielo viene la fuerza".

Ya no se trataba de ganar elecciones, único terreno donde el mayor número, cualquiera que sea la calidad, significa todo el derecho y la razón. Para los nacionalistas mil túnicas valían menos que una espada, y mil votos menos que una túnica. Una espada, pues, valía para ellos más que un millón de votos. •

MARZO 1987

Cabildo

LA UTOPIA DE LA NUEVA CAPITAL



JUICIO A LAS FF.AA.: ETAPA JUDICIAL DE LA GUERRA REVOLUCIONARIA

2ª Epoca - Año XI - Nº 109

₳ 3.–